



Convención sobre los Derechos del Niño

Distr. general
12 de junio de 2019
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés
únicamente

Comité de los Derechos del Niño

Informes periódicos cuarto a sexto combinados que Camboya debía presentar en 2018 en virtud del artículo 44 de la Convención* **

[Fecha de recepción: 22 de junio de 2018]

* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.

** Los anexos del presente informe pueden consultarse en los archivos de la Secretaría, así como en la página web del Comité de los Derechos del Niño.

GE.19-09538 (S) 150819 270819



* 1 9 0 9 5 3 8 *

Se ruega reciclar



Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	3
II. Medidas generales de aplicación (arts. 4, 42 y 44, párr. 6)	4
III. Definición de niño (art. 1)	10
IV. Principios generales (arts. 2, 3, 6 y 12)	10
V. Derechos y libertades civiles	14
VI. Violencia contra los niños	18
VII. Entorno familiar y modalidades alternativas de cuidado.....	24
VIII. Discapacidad, salud básica y bienestar.....	29
IX. Educación, esparcimiento y actividades culturales (arts. 28 a 31)	37
X. Medidas especiales de protección	40
XI. Seguimiento de la aplicación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía	46
XII. Seguimiento del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados	52
XIII. Ratificación de instrumentos internacionales de derechos humanos.....	54
XIV. Cooperación con órganos regionales e internacionales	55

I. Introducción

1. El Reino de Camboya ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño el 15 de octubre de 1992. En las observaciones finales sobre los informes segundo y tercero combinados, el Comité de los Derechos del Niño recomendó a Camboya que presentara sus próximos informes cuarto a sexto combinados, que abarcarían el período comprendido entre 2008 y 2018, a más tardar el 13 de mayo de 2018.

A. Perfil del país

1. Características demográficas

2. En 2018 la población de Camboya era de aproximadamente 15.981.798 habitantes. El 28,50 % de ellos tenía entre 0 y 14 años de edad y el 66,50 % tenía entre 15 y 64 años. En 2018¹ la densidad media de población era de 90 habitantes por kilómetro cuadrado. El número total de familias aumentó de 2.817.637 en 2008 a 3.163.226 en 2013².

Entre 2005 y 2014, la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años disminuyó de 83 muertes por 1.000 nacidos vivos a 35, la tasa de mortalidad de lactantes bajó de 66 muertes a 28³, la tasa de mortalidad materna disminuyó de 472 muertes por 100.000 nacidos vivos a 170⁴, y la tasa de fecundidad bajó de 3,4 a 2,7⁵.

2. Economía

3. En los últimos años, el producto interno bruto (PIB) registró una tasa de crecimiento anual del 7,7 %, y el PIB per cápita anual fue de 1.579 dólares de los Estados Unidos en 2018⁶. La tasa de pobreza se redujo del 53 % en 2004 al 13,5 % en 2014, lo que significa que el país alcanzó con creces la meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio fijados por Camboya para reducir el porcentaje de personas con ingresos por debajo del umbral de la pobreza⁷. En 2016, alrededor del 53 % de las familias tenía acceso al agua potable, y el 55 % de la población disponía de servicios de saneamiento rural⁸. Del total de 14.364 aldeas de todo el país, 13.803 disponían de suministro de energía eléctrica (96 %) ⁹.

B. Proceso de elaboración del informe

4. En febrero de 2017 el Consejo Nacional de Camboya para la Infancia estableció un Grupo Básico¹⁰ integrado por 18 miembros de la Secretaría del Consejo, organizaciones no gubernamentales (ONG) y asociados para el desarrollo, para colaborar con un grupo de consultores en la redacción del presente informe combinado. El proyecto de informe fue revisado diez veces por el Grupo Básico y dos por el Comité de Planificación y Presentación de Informes sobre los Derechos del Niño. Fue revisado nuevamente por el Taller de Consulta con los Niños, celebrado el 11 de diciembre de 2017, la Consulta Subnacional del 23 de febrero de 2018, la Consulta Nacional del 28 de marzo de 2018, y la

¹ Encuesta Intercensal de Población de 2013 e Informe Resumido sobre los Principales Logros del Real Gobierno de Camboya, 2012-2016, pág. 1.

² Encuesta Intercensal de Población de 2013 e Informe Resumido sobre los Principales Logros del Real Gobierno de Camboya, 2012-2016, pág. 1.

³ Encuesta Demográfica y de Salud de Camboya de 2014, Informe sobre Indicadores Fundamentales, pág. 17.

⁴ Informe Resumido sobre los Principales Logros del Real Gobierno de Camboya, 2012-2016, pág. 81.

⁵ Encuesta Demográfica y de Salud de Camboya de 2014, Informe sobre Indicadores Fundamentales, pág. 9.

⁶ Encuesta Demográfica y de Salud de Camboya de 2014, Informe sobre Indicadores Fundamentales, pág. 9.

⁷ Marco Nacional de Políticas de Protección Social (2016-2025), pág. 3.

⁸ Informe Resumido sobre los Principales Logros del Real Gobierno de Camboya (2012-2016), pág. 43.

⁹ *Ibid.*, pág. 50.

¹⁰ Por conducto de la Decisión núm. 027 de 28 de febrero de 2017.

sesión plenaria del Consejo Nacional de Camboya para la Infancia, celebrada el 26 de abril de 2018.

II. Medidas generales de aplicación (arts. 4, 42 y 44, párr. 6)

5. La visión a largo plazo del Real Gobierno de Camboya consiste en continuar progresando, tras pasar de la categoría de país de ingresos bajos a la de país de ingresos medianos bajos en 2015, y alcanzar la categoría de país de ingresos medianos altos a más tardar en 2030¹¹. Se asigna importancia al desarrollo de recursos humanos de calidad, con formación y equidad, proceso que debe empezar por la protección de los derechos del niño en todos los aspectos, incluidos el inicio de la vida y el desarrollo de la primera infancia y, especialmente, el cuidado de los niños pobres y desfavorecidos.

A. Marco jurídico

Observación final núm. 9

6. Durante el período que abarca el presente informe se aprobaron y aplicaron numerosas leyes, reglamentos, políticas, planes de acción nacionales y mecanismos relacionados con la protección de la infancia. Las autoridades estatales competentes adoptaron decisiones relativas a los niños sobre la base de la Convención sobre los Derechos del Niño, y ajustadas a hechos o situaciones reales.

7. Camboya está considerando la posibilidad de promulgar una ley específica sobre la protección de la infancia. El Consejo Nacional de Camboya para la Infancia ha realizado un análisis exhaustivo de las leyes y disposiciones vigentes en el ámbito de la protección de la infancia¹²; como resultado de ello, en 2012 se publicó un Compendio de Leyes, Políticas y Funciones de Protección de la Infancia. Sobre la base de dicho estudio, la Secretaría del Consejo está procurando obtener apoyo y recursos para la elaboración de una ley específica sobre la protección de la infancia.

8. Desde 2008 se ha aprobado un gran número de leyes, reglamentos y políticas, como la Ley de Adopción Internacional y la Ley de Justicia Juvenil. Para obtener información detallada se ruega consultar el apéndice I – Leyes y reglamentos relativos a la infancia, aprobados entre 2008 y 2018.

B. Mecanismo de ejecución y coordinación

Observación final núm. 11

9. En 2009¹³ se revisó la estructura del Consejo Nacional de Camboya para la Infancia —órgano interministerial integrado por miembros de 27 ministerios e instituciones— con el propósito de abarcar la capital y las 25 provincias, y crear grupos de trabajo para la infancia en nueve ministerios/instituciones. En consecuencia, se aumentó el número de funcionarios y se fortaleció la capacidad de todo el personal. El Consejo Nacional de Camboya para la Infancia ha establecido una Comisión Nacional de Protección de la Infancia¹⁴, que lleva a cabo actividades de coordinación y colaboración con los ministerios, instituciones, ONG locales e internacionales, asociados para el desarrollo, y el sector privado.

¹¹ Estrategia Rectangular, Etapa III, pág. 9.

¹² Análisis de las Deficiencias en la Legislación de Protección de la Infancia en el Reino de Camboya, 2014.

¹³ Con arreglo al Real Decreto núm. ns/rkt/1209/1201 de 21 de diciembre de 2009 sobre el Establecimiento del Consejo Nacional de Camboya para la Infancia, y del Decreto Complementario núm. 02 de 5 de enero de 2010 sobre la Organización y el Funcionamiento de la Secretaría del Consejo Nacional de Camboya para la Infancia.

¹⁴ Decisión núm. 105, de 1 de septiembre de 2015, sobre el Establecimiento de una Comisión Nacional de Protección de la Infancia.

10. En calidad de mecanismo de coordinación, el Consejo supervisa la situación de los niños en el país y formula recomendaciones al Real Gobierno de Camboya. Actuando como mecanismos locales en estrecho contacto con los niños, las estructuras de la capital y las provincias realizan labores de coordinación y asesoramiento para el Consejo al nivel central, mientras que los grupos de trabajo para la infancia, establecidos en ministerios/instituciones, desempeñan funciones de coordinación y asesoramiento a favor de los derechos del niño en sus entidades. El Consejo no cuenta con dependencias al nivel de distrito/khan o de comuna/sangkat; sin embargo, en 2009 el Real Gobierno de Camboya estableció el Comité Consultivo para la Mujer y la Infancia a nivel de capital, provincia, ciudad, distrito y khan, y en 2010 el Comité Consultivo para la Mujer y la Infancia a nivel municipal y de sangkat, que desempeña funciones de desarrollo social en relación con la salud maternoinfantil, la educación preescolar en las comunidades, la higiene, la igualdad de género y, en especial, la protección de la infancia en el plano subnacional.

Además del Consejo Nacional de Camboya para la Infancia, existen mecanismos sectoriales que garantizan la eficaz coordinación de la aplicación de la Convención. Se ruega consultar el párrafo 3 del anexo, Mecanismo de Coordinación para la Protección de la Infancia.

C. Asignación de recursos

Observación final núm. 17

11. Camboya ha incrementado periódicamente el presupuesto nacional en los sectores sociales, en particular la educación y la salud. En la elaboración del presupuesto nacional no se ha aplicado un enfoque basado en los derechos del niño que demuestre claramente la inversión en la infancia; el presupuesto se ha asignado en función de las solicitudes de los ministerios/instituciones, atendiendo a sus actividades programáticas y a las posibilidades del presupuesto nacional.

El Consejo Nacional de Camboya para la Infancia cuenta con un presupuesto específico dentro del presupuesto anual del Ministerio de Asuntos Sociales, Veteranos y Rehabilitación de los Jóvenes. Tiene derecho a recibir y administrar todo tipo de fondos provenientes de la colaboración internacional y otros recursos para el desempeño de sus funciones.

El presupuesto de las comunas/sangkats se ha desembolsado de conformidad con las respectivas necesidades (véase el párr. 19 *infra*). Véase el punto A1 del anexo – Asignación de recursos al sector social.

D. Plan de Acción Nacional

Observación final núm. 13

12. La formulación del Plan Nacional de Desarrollo Estratégico (2014-2018) responde a la necesidad de aplicar la Estrategia Rectangular III del Gobierno. Con el propósito de alcanzar las metas enunciadas en dicho Plan Nacional de Desarrollo Estratégico y en la Estrategia Rectangular III, el Real Gobierno de Camboya aprobó el Marco de Políticas de Protección Social (2016-2025), centrado en dos pilares principales, el Sistema de Apoyo Social y el Sistema de Seguridad Social.

13. Con el fin de participar en la aplicación del Plan Nacional de Desarrollo Estratégico (2014-2018), el Consejo Nacional de Camboya para la Infancia elaboró el Plan de Acción Nacional para el Desarrollo de la Infancia (2016-2018) —primer plan ampliamente coordinado, que sirve a modo de plan maestro para todos los ministerios, instituciones, asociados para el desarrollo y partes interesadas en la elaboración y aplicación de sus propios planes centrados en la infancia— con el fin de contribuir a mejorar el nivel de vida de los niños y darles acceso a la igualdad de derechos y oportunidades para su desarrollo y progreso en condiciones armónicas. El Consejo Nacional de Camboya para la Infancia ha

elaborado, asimismo, el Plan Estratégico (2014-2018), cuyas prioridades comprenden el fortalecimiento del sistema de vigilancia y del mecanismo de protección de la infancia¹⁵.

14. Existen varios planes sectoriales para la infancia, especialmente en relación con la educación, como los siguientes:

- Plan de Acción Nacional sobre Atención y Desarrollo en la Primera Infancia (2014-2018).
- Plan de Acción Nacional para la Educación Multilingüe (2015-2018)¹⁶.

15. El Comité Nacional de Lucha contra la Trata de Personas ha puesto en marcha su Plan de Acción Nacional para la Eliminación de la Trata y el Tráfico Ilícito de Personas, la Explotación Laboral y la Explotación Sexual (2011-2013), como hoja de ruta para la aplicación en los planos nacional, subnacional e internacional, y posteriormente aprobó el Plan de Acción Nacional (2014-2018) del Comité Nacional de Lucha contra la Trata de Personas¹⁷.

16. El Equipo de Tareas Nacional Multisectorial para los Huérfanos y los Niños Vulnerables estableció el Plan Estratégico Nacional sobre los Huérfanos y los Niños Vulnerables (2013-2018), con el propósito de fortalecer los servicios de atención, apoyo y protección para huérfanos y niños vulnerables, y de abordar las causas fundamentales de los problemas en esos ámbitos.

17. El Ministerio de Trabajo y Formación Profesional estableció el Plan de Acción Nacional para Eliminar las Peores Formas de Trabajo Infantil (2008-2012), y el Plan de Acción Nacional para la Reducción del Trabajo Infantil y la Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil (2016-2025). Se ruega consultar el párrafo 127 *infra* para más información al respecto.

18. El Ministerio de Asuntos de la Mujer desarrolla actividades relacionadas con cuestiones de género, lo que se ha traducido en la elaboración del Plan de Acción para Prevenir y Combatir la Violencia contra los Niños (2017-2021). Se ruega consultar los párrafos 59 y 77 *infra* para más información al respecto.

19. En marzo de 2017 el Ministerio del Interior y el Ministerio de Planificación publicaron Directrices Técnicas sobre la Preparación y Elaboración del Plan Trienal Renovable de la Comuna/Sangkat y Directrices Técnicas sobre la Preparación y Elaboración del Plan de Desarrollo de la Comuna/Sangkat. Ambas directrices establecen que el Consejo de la comuna/sangkat tiene la obligación de elaborar el Plan Trienal Renovable y el Plan de Desarrollo, y asegurar que sean globales y respondan a las necesidades de la población, especialmente de las mujeres, los niños, las personas con discapacidad, los jóvenes y las personas vulnerables¹⁸.

20. En la elaboración de todos los planes de acción nacionales se tienen en cuenta los siguientes conceptos, mencionados en la observación general núm. 5, de 2003, sobre las medidas generales de aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño: 1) los niños son objeto de derechos; 2) inclusión de conceptos relacionados con los derechos del niño en las actividades de las autoridades estatales; 3) aplicación directa de las disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño; y 4) obligaciones del sector privado con respecto a la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, como se plantea en la observación general núm. 5 (2003) sobre medidas generales de aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño.

¹⁵ Plan Estratégico del Consejo Nacional de Camboya para la Infancia (2014-2018), págs. 12 a 20.

¹⁶ Folleto informativo sobre el Plan de Acción Nacional para la Educación Multilingüe de Camboya, pág. 1.

¹⁷ Plan de Acción Nacional del Comité Nacional de Lucha contra la Trata de Personas (2014-2018), pág. 2.

¹⁸ Directrices Técnicas sobre la Preparación del Plan Trienal Renovable de las Comunas/Sangkat, punto núm. 3, y Directrices Técnicas sobre la Preparación del Plan de Desarrollo de las Comunas/Sangkat, punto núm. 3.

La Decisión adoptada en 2007 por el Consejo Constitucional¹⁹ estipula que, como principio en el enjuiciamiento de un caso, el juez no solo debe basarse en la “ley...”, que en este caso se refiere a la Constitución, sino también en la legislación nacional vigente y en las convenciones y convenios internacionales ratificados por Camboya.

E. Asistencia internacional y ayuda para el desarrollo

21. El Real Gobierno de Camboya sigue recibiendo colaboración y cooperación, especialmente de los organismos de las Naciones Unidas y asociados para el desarrollo, como el UNICEF, el PNUD, la OMS, el PMA, el UNFPA, la FAO, la UNESCO, el ACNUDH, la OIT, la CE y los programas de asistencia bilateral.

F. Institución de supervisión independiente

Observación final núm. 15

22. En 2006 se iniciaron las actividades para establecer una Institución Nacional de Derechos Humanos, contando con el acuerdo del Sr. Samdech Akkak Mohasenabadei Hun Sen, Primer Ministro de Camboya. Los grupos de trabajo del Real Gobierno de Camboya (representado por el Comité de Derechos Humanos de Camboya) y de la sociedad civil se reunieron en varias ocasiones en 2009 para examinar el proyecto de ley sobre el establecimiento de una institución nacional de derechos humanos, y concluyeron su labor en febrero de 2010. El Comité de Derechos Humanos de Camboya está instando a la finalización de ese proyecto de ley, y en 2017 organizó un taller sobre el tema “Una Institución Nacional de Derechos Humanos”.

Pese a no haberse establecido un mecanismo de supervisión independiente en el sector de la infancia, Camboya considera que, en el contexto actual, es necesario contar con dependencias especializadas dentro del Tribunal de Primera Instancia, como Salas de Asuntos de Menores o Salas de Asuntos de Familia²⁰.

En 2009 la comunidad de la ASEAN estableció la Comisión Intergubernamental de la ASEAN sobre los Derechos Humanos, que debía actuar como fuerza impulsora y tomar nota de la promoción y protección de los derechos humanos en la región de la ASEAN. En noviembre de 2012 se aprobó en Phnom Penh la Declaración de Derechos Humanos de Asia, que demuestra el compromiso de los miembros de la organización con la protección de los derechos humanos y la libertad básica de la población de la ASEAN.

G. Difusión y sensibilización

Observación final núm. 21

23. Las actividades de difusión y sensibilización con respecto a la Convención sobre los Derechos del Niño se realizan por conducto de los medios de comunicación, la incorporación en los programas de estudios escolares, la formación de profesionales, y la organización de eventos especiales, con la cooperación de instituciones estatales, autoridades locales, ONG nacionales e internacionales, asociados para el desarrollo y el sector privado. El Ministerio de Información transmite programas sobre la Convención en las estaciones de radio y televisión locales, en los planos nacional y subnacional. El Ministerio de Educación, Juventud y Deportes incorporó los derechos del niño en los programas de estudio de los grados 4 y superiores. El Consejo Nacional la Infancia de Camboya ha colaborado con ONG, tales como Plan International, para dar difusión a la Convención entre sus filiales de provincias, como las de Ratanakiri, Tbaung Khmum y Siem Reap.

24. La Coalición de ONG de Defensa de los Derechos del Niño impartió formación sobre la Convención a representantes de la Red de Defensores de la Infancia, que a su vez

¹⁹ Decisión núm. 092/003/2007, de 10 de julio de 2007.

²⁰ Ley sobre la Organización y el Funcionamiento del Tribunal, 2014, art. 14.

impartió formación a sus filiales en la capital y 12 provincias. La Fundación de los Derechos del Niño impartió formación sobre la Convención a representantes del Movimiento de Niños y Jóvenes de Camboya en pro de los Derechos del Niño, que también facilitó esa capacitación a sus miembros en 13 ciudades y provincias. Los miembros de ambos grupos también difunden la Convención entre los progenitores y las autoridades locales.

25. Tras recibir las observaciones del Comité relativas a los informes segundo y tercero combinados sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, el Real Gobierno de Camboya publicó las Directrices núm. 08²¹ en las que exhorta a los ministerios e instituciones competentes a desempeñar eficazmente sus funciones. Posteriormente, el Consejo Nacional de Camboya para la Infancia organizó talleres para dar a conocer tanto las observaciones del Comité como las Directrices.

Asimismo, con respecto a las observaciones finales relativas a los informes primero y segundo sobre la aplicación de los dos Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño, el Consejo Nacional de Camboya para la Infancia organizó talleres para dar a conocer la circular núm. 04²² del Real Gobierno de Camboya, y colaboró con el Ministerio de Industria y Artesanía para difundir la Convención sobre los Derechos del Niño y los dos Protocolos Facultativos entre todos los funcionarios del Ministerio de Industria y Artesanía y sectores privados conexos en la capital y las 25 provincias.

H. Formación de profesionales

Observación final núm. 23

26. Hasta el momento, la formación de profesionales no se ha centrado únicamente en la Convención sobre los Derechos del Niño. La mayoría de los principios y disposiciones de la Convención se han incorporado en la formación sobre leyes básicas y especiales y en los nuevos planes de acción nacionales y políticas relacionados con los derechos del niño. En todas las actividades de formación participan miembros de distintos ministerios/instituciones, como también de las organizaciones de la sociedad civil. Se ruega consultar información detallada en el punto 2 del anexo – Información sobre formación de profesionales.

I. Recopilación de datos

Observación final núm. 19

27. Aún no es posible establecer una base de datos amplia sobre la infancia; únicamente el Instituto Nacional de Estadística del Ministerio de Planificación proporciona datos relativos a los niños. El Consejo Nacional de Camboya para la Infancia ha colaborado con el Instituto Nacional de Estadística en la incorporación de 66 indicadores sobre los derechos del niño, agrupados en relación con cuatro sectores, a saber, educación, gobernanza, salud y nutrición, y bienestar social, que pueden consultarse en CamInfo, www.caminfo.gov.kh.

Además, existen bases de datos sectoriales como el Sistema de Información Sanitaria —base de datos relacionados con la salud y la nutrición de los niños—, el Sistema de Información sobre la Gestión Educacional, el Sistema de Información para la Gestión de Casos de Niños, y la base de datos del sistema judicial.

²¹ Circular núm. 08 de 13 de julio de 2012, “Aplicación de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño”.

²² Circular núm. 04 de 17 de marzo de 2016, “Aplicación de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño”.

J. Colaboración con la sociedad civil

Observación final núm. 25

28. El Real Gobierno de Camboya considera a las organizaciones de la sociedad civil como importantes asociados en el desarrollo nacional, por lo que las alienta a participar en el desarrollo socioeconómico nacional, la mejora de la democracia y los derechos humanos, y la supervisión de la aplicación de las políticas y estrategias de desarrollo²³. Hasta el momento, las organizaciones de la sociedad civil han participado activamente en el establecimiento, aplicación, supervisión y evaluación de las políticas, planes y programas relacionados con los derechos del niño.

Las ONG locales e internacionales han participado en la labor destinada a hacer efectivos los derechos del niño por conducto de diversos programas y actividades, como el Programa sobre el Cuidado y el Desarrollo del Niño en la Primera Infancia, la protección de la infancia, la nutrición, la educación y campañas de promoción del abastecimiento de agua, el saneamiento y la higiene²⁴.

Los derechos del niño y el sector empresarial

Observación final núm. 27

29. El Ministerio de Trabajo y Formación Profesional ha publicado varias Prakas (órdenes ministeriales) con el fin de asegurar el cumplimiento por parte del sector empresarial de las normas nacionales e internacionales. Se ruega consultar el apéndice I – Lista de nuevas leyes y reglamentos relacionados con la infancia, aprobados entre 2008 y 2018.

Actualmente, tanto la población en general como los empresarios y comerciantes tienen un mejor conocimiento sobre los derechos del niño. Se ha contado con la colaboración de los empleadores de las plantaciones de caucho, los sectores de la pesca y la agricultura y los yacimientos de sal para librar a los niños de las peores formas de trabajo infantil. La Federación Camboyana de Empleadores y Asociaciones Empresariales ha puesto en marcha un Plan de Acción para la Eliminación del Trabajo Infantil en Camboya (2012-2016). Las instituciones de microfinanciación también han colaborado en la promoción de los derechos del niño; por ejemplo, Kredit colaboró con los consejeros comunales en 125 comunas de seis provincias entre 2015 y 2017, y tiene previsto ampliar esa labor para abarcar otras 100 comunas en cinco provincias entre 2018 y 2019.

La Guía sobre la Responsabilidad de las Empresas de Respetar los Derechos Humanos, elaborada por las Naciones Unidas en 2012, se ha traducido al jemer y es de distribución gratuita.

Con respecto al número de menores de edad que han sido retirados del trabajo, véase punto I2 del anexo: Explotación económica de los niños, incluido el trabajo infantil.

30. Observaciones generales del Comité núms. 2 (2002), 5 (2003) y 16 (2013).

Como se subraya en el párrafo 22 *supra*, Camboya ha empezado a adoptar las medidas necesarias para establecer un mecanismo nacional independiente de conformidad con los Principios de París, atendiendo a la recomendación núm. 2 (2002) del Comité. Esa tarea se realizará mediante la elaboración de una ley con una participación amplia, lo cual exige tiempo y recursos, así como coordinación y armonización para garantizar su aplicación y eficacia. Entre 2008 y 2018, Camboya promulgó importantes leyes para asegurar que los niños disfruten de todos los derechos enunciados en la Convención sobre los Derechos del Niño.

El procedimiento favorable a los niños es nuevo en Camboya. Se han promulgado nuevas leyes aunque faltan recursos humanos, especialmente trabajadores sociales. En la

²³ Plan Nacional de Desarrollo Estratégico (2009-2013) actualizado, pág. 200.

²⁴ Informe Anual FY17, PLAN International Cambodia, 30 de agosto de 2017.

práctica, las disposiciones legislativas nacionales constituyen la base de las decisiones judiciales —no la Convención sobre los Derechos del Niño.

Hasta el momento no se ha realizado una valoración y evaluación exhaustivas de las leyes, políticas y aplicación de las normas comerciales relativas a los niños. Camboya examinará la posibilidad de llevar a cabo esa labor.

III. Definición de niño (art. 1)

31. Por “menor de edad” se entiende, en general, toda persona menor de 18 años.

Para obtener información detallada sobre el porcentaje de población menor de 18 años, desglosada por edad, sexo y lugar, se ruega consultar el punto B del anexo – Definición de niño.

IV. Principios generales (arts. 2, 3, 6 y 12)

A. No discriminación

Observación final núm. 29

32. El Estado protege los derechos del niño sin discriminación²⁵. Se sanciona todo tipo de discriminación relacionada con el suministro de bienes o servicios, el suministro condicionado de bienes o servicios, la negativa a contratar y la terminación del empleo o la separación del cargo, así como la denegación de derechos por parte de funcionarios públicos por motivos discriminatorios.

33. Aunque no se ha efectuado una evaluación de la accesibilidad a los derechos por parte de los niños, se ha logrado reducir considerablemente la discriminación contra las niñas, las actitudes basadas en el género, así como la débil condición jurídica y social de las mujeres y las niñas en la comunidad mediante la aplicación de algunas medidas, como las siguientes:

a) Creación de instituciones y mecanismos estatales como el Ministerio de Asuntos de la Mujer y el Consejo Nacional de la Mujer de Camboya;

b) Penalización de la denegación de derechos por parte de los funcionarios públicos por motivos discriminatorios de género²⁶;

c) Aumento del número de niñas matriculadas en las escuelas y de mujeres que ocupan cargos en los sectores público y privado;

d) Difusión de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, a cargo de los grupos de trabajo sobre cuestiones de género de los ministerios e instituciones, entre los funcionarios subordinados.

34. Existen desigualdades de desarrollo entre las ciudades y las zonas rurales y entre las zonas geográficas²⁷. Para resolver esos problemas se han adoptado diversas medidas, entre ellas la creación del Comité Nacional para el Desarrollo Democrático Subnacional.

35. Hay obras de reparación y construcción vial en marcha en casi todas las regiones. La construcción de nuevas escuelas ha hecho posible que se cuente ahora con una escuela secundaria elemental en cada comuna/sangkat, por lo que se alienta a los maestros a ocupar puestos en zonas alejadas. En cuanto a la atención de la salud, hay un centro de salud por cada una o dos comunas con población de 8.000 a 12.000 personas, y un hospital de referencia en cada distrito operativo con población de 100.000 a 200.000 personas. Cuando

²⁵ Constitución, arts. 45, 46 y 48.

²⁶ Código Penal, arts. 265 y 270.

²⁷ Política Demográfica Nacional (2016-2018), punto 3.1.1., Desigualdades Espaciales y Regionales, Parte 3 – Consecuencias Demográficas del Desarrollo, pág. 11.

no es posible establecer un centro de salud debido a que el número de habitantes es inferior al que se considera necesario, se instala un puesto de salud en la zona.

Además de la Estrategia de Protección Social para los Pobres y Vulnerables (2011-2015), el Real Gobierno de Camboya estableció el Marco Nacional de Políticas de Protección Social (2016-2025) para acelerar el avance hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio fijados por Camboya y determinar una hoja de ruta a largo plazo basada en dos pilares fundamentales, a saber, el sistema de apoyo social y el sistema de seguridad social²⁸; también promulgó la Política Nacional de Desarrollo de las Minorías Indígenas en abril de 2009 con el objeto de mejorar las condiciones de vida, la educación y la atención de la salud.

El Ministerio de Educación, Juventud y Deportes aplica programas de educación inclusiva desde la enseñanza preescolar hasta la secundaria, y ha establecido un programa de educación multilingüe para niños indígenas de las provincias del nordeste con el propósito de aumentar la matriculación escolar y reducir el abandono de los estudios.

36. Uno de los objetivos estratégicos del Real Gobierno de Camboya es mejorar la condición jurídica y social de la mujer²⁹. El Real Gobierno de Camboya ha aumentado la disponibilidad de becas y residencias para estudiantes de sexo femenino y ha mejorado la prestación de servicios de nutrición y atención de la salud para mujeres y niños, lo que ha permitido reducir las brechas de género y la tasa de mortalidad materno-infantil. En abril de 2017, en el marco del programa nacional para afianzar la igualdad de género y fortalecer la valía de la mujer, la Secretaría del Comité Nacional para el Desarrollo Democrático Subnacional colaboró con el Ministerio de Asuntos de la Mujer, el Ministerio del Interior y otros ministerios en la elaboración del Plan Estratégico para Aumentar el Número de Mujeres en la Administración Subnacional.

Para obtener más información sobre las actividades del Ministerio de Asuntos de la Mujer, consúltese párrafo 58 *infra* y apéndice II – Consecución de la meta 3 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio fijados por Camboya.

B. Interés superior del niño

Observación final núm. 31

37. En todas las actividades relacionadas con los niños, como la elaboración de planes, estrategias, leyes o reglamentos, se tiene siempre en cuenta el interés superior del niño, por lo que se invita al representante de los niños a expresar sus opiniones e inquietudes.

El principio del interés superior del niño se ha incorporado en las leyes, reglamentos y políticas relativas a los niños, especialmente en las leyes recientemente aprobadas.

38. La Ley de Justicia Juvenil de 2016³⁰ tiene por objeto proteger los derechos y el interés supremo de los presuntos menores, apoyar su rehabilitación y reinserción en la sociedad y en la comunidad, y proteger los intereses de la sociedad y la comunidad³¹. El principio básico de la Ley estipula que todas las personas que desempeñen cualquier función relacionada con menores deberán tener en cuenta principalmente las medidas relativas al interés supremo del niño. El tribunal examinará los casos de menores con carácter prioritario, y tendrá en cuenta la posibilidad de aplicar medidas de rehabilitación³².

39. La Ley de Adopción Internacional de 2009 estipula que en todas las decisiones y acciones relativas a adopción internacional, la consideración primordial será el interés superior del niño.

40. De conformidad con la Ley de Prisiones de 2011, los menores detenidos estarán separados de los adultos detenidos. Los niños que acompañen a sus madres estarán

²⁸ Marco Nacional de Protección Social (2016-2023), pág. xii.

²⁹ Estrategia Rectangular, Etapa III, pág. 56.

³⁰ Promulgada en virtud del Real Decreto núm. ns/rkm/0716/009, de 14 de julio de 2016.

³¹ Ley de Justicia Juvenil, art. 1.

³² Ley de Justicia Juvenil, arts. 45 y 63.

autorizados a permanecer con ellas en la cárcel hasta los 3 años de edad. Los niños acompañantes de 3 años de edad o más, que no tengan un tutor que se ocupe de ellos fuera de la prisión, estarán bajo la tutela del Ministerio de Asuntos Sociales, Veteranos y Rehabilitación de los Jóvenes. Se prestará especial atención a las necesidades en materia de educación, formación profesional, rehabilitación y reinserción de los menores que cumplen condena de prisión³³.

C. Derechos a la vida, la supervivencia y el desarrollo

41. El Real Gobierno de Camboya ha realizado esfuerzos para reducir la pobreza y el hambre en la población mediante el desarrollo económico, social y sectorial, centrándose principalmente en el apoyo a los pobres y la creación de oportunidades para mejorar sus medios de vida y la generación de ingresos en las zonas rurales.

Se ruega consultar apéndice II – Informe sobre la Consecución de los ODM fijados por Camboya, meta núm. 1.

El Ministerio de Salud aplica programas de atención de la salud infantil en relación con la atención de la salud de la mujer durante el embarazo, antes, durante y después del parto, y la atención de los recién nacidos y niños pequeños. El ministerio ha aumentado la cobertura del acceso a la atención prenatal, el parto en condiciones de seguridad, la atención postnatal, los servicios de emergencia, la atención de calidad de los bebés y la prevención de la transmisión de la madre al niño mediante el suministro de 11 vacunas obligatorias; también promueve la lactancia materna, la supervisión del desarrollo del niño, el suministro de micronutrientes y vitaminas, tratamientos vermífugos y tratamiento de niños que padecen malnutrición crónica³⁴.

El Real Gobierno de Camboya cuenta con un programa de identificación de hogares pobres, de modo que puedan recibir la asistencia social destinada a ese grupo y a las personas en situación vulnerable, incluidos los bebés y los niños. Se presta especial atención a los niños pequeños durante los primeros 1.000 días de vida³⁵.

La Cruz Roja de Camboya ha puesto en marcha un programa sobre promoción de la salud comunitaria en 25 ciudades y provincias, en cuyo marco se distribuyen letrinas higiénicas, instalaciones para el lavado de manos, pozos y estanques comunitarios y escolares, y se facilitan también servicios de nutrición y remisión de mujeres embarazadas a los servicios adecuados³⁶.

Observación final. núm. 33

42. Ahogamiento:

- En 2015 se promulgó la Ley de Gestión de Desastres. Se ha incorporado la reducción del riesgo de desastres en la planificación de la educación, la salud y la agricultura. El Ministerio de Economía y Finanzas ha establecido un sistema de reservas de alimentos para casos de desastres³⁷.
- Se han registrado casos de ahogamiento debido a que la mayoría de las aldeas y comunas de Camboya están circundadas por ríos, lagos y lagunas, y sufren inundaciones todos los años en la temporada de lluvias.
- En 2007 el Ministerio de Educación, Juventud y Deportes colaboró con el Ministerio de Salud en la elaboración de un Manual sobre Prevención y Rescate de Víctimas de Accidentes y Lesiones, que ahora forma parte de los programas de estudios de los grados 1 a 9, y también impartió formación a maestros y autoridades comunitarias.

³³ Ley de Prisiones, arts. 41 y 67.

³⁴ Fuente: Ministerio de Salud.

³⁵ Informe del Consejo Nacional de Camboya para la Infancia sobre la Situación de los Niños en 2016 y Metas para 2017, pág. 8.

³⁶ Informe Anual de la Cruz Roja de Camboya, 2015.

³⁷ Informe Resumido sobre los Principales Logros del Real Gobierno de Camboya (2012-2016), pág. 84.

En la actualidad, algunas ONG³⁸ cuentan con voluntarios que dan clases de natación a los niños de la comunidad e imparten formación sobre el rescate de personas en peligro de ahogarse.

- El Consejo Nacional de Camboya para la Infancia ha colaborado con el Instituto Nacional de Estadística en la realización de un estudio sobre los efectos de la inundación de 2011 en la salud infantil, la educación, el esparcimiento y las actividades de generación de ingresos. En el estudio se formularon algunas recomendaciones, como las siguientes: 1. Construcción de las escuelas y centros de salud en las zonas de tierras altas, 2. Establecimiento de programas especiales de ayuda a las víctimas de inundaciones, 3. Cooperación entre los asociados pertinentes, 4. Preparación para casos de inundación, y 5. Asistencia necesaria para la continuación de los servicios de educación tras las inundaciones.
- El Ministerio de Recursos Hídricos y Meteorología ha ejecutado varios proyectos relacionados con la reducción de la vulnerabilidad, como la prevención de crecidas repentinas, la construcción de estaciones de bombeo, y la difusión oportuna de información meteorológica³⁹.

43. Accidentes de tráfico

- El Manual sobre Prevención y Rescate de Víctimas de Accidentes y Lesiones ofrece recomendaciones sobre el modo de evitar accidentes de tráfico, en especial la manera de evitar lesiones en la cabeza u óseas, información sobre primeros auxilios y sobre la reglas de tránsito.
- Se ha dado difusión a la Ley de Tráfico de 2014 entre los alumnos de los institutos de educación de modo que adquieran conocimientos sobre las señales de tránsito, sobre el modo y el momento de utilizar las luces y el sonido de los vehículos, y lo que hay que hacer cuando se produce un accidente de tráfico. En 2015 el Real Gobierno de Camboya promulgó el Decreto Complementario núm. 86 sobre Límites de Velocidad Vehicular, con el fin de reducir el número de accidentes de tráfico.
- Para obtener información adicional sobre el porcentaje de niños lesionados o fallecidos a causa de accidentes, se ruega consultar punto C1 del anexo – Derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo.

44. Minas

- Camboya ha añadido uno más a los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas: remoción de minas y restos explosivos de guerra. El Real Gobierno de Camboya publicó la Estrategia Nacional de Acción contra las Minas (2010-2019) para reducir el número de víctimas de minas y restos explosivos de guerra y otros impactos negativos, y promover la estabilidad y el desarme regional e internacional.
- El Real Gobierno de Camboya también ha establecido un grupo de trabajo encargado de gestionar, supervisar y recopilar los datos relativos al acceso a los servicios para las víctimas de minas y restos explosivos de guerra, con el fin de elaborar un informe en su carácter de Estado parte en la Convención de Ottawa⁴⁰.
- Para obtener más información al respecto se ruega consultar apéndice II – Informe sobre la consecución de los ODM fijados por Camboya (2003-2015), meta núm. 9.

³⁸ Por ejemplo, Safety When It Matters (SWIM), Camboya, y St. John Brigade, Singapur.

³⁹ Plan Nacional de Desarrollo Estratégico (2014-2018), págs. 76 y 77.

⁴⁰ Decisión núm. 100 de 27 de mayo 2014 sobre el Establecimiento de un Grupo de Trabajo encargado de gestionar, supervisar y recopilar los datos relativos al acceso a los servicios para las víctimas de minas y restos explosivos de guerra, art. 1.

D. Respeto de las opiniones del niño

Observación final núm. 35

45. Los niños tienen libertad para expresar sus opiniones respecto de todas las cuestiones de interés para ellos, como los procedimientos jurídicos, las modalidades alternativas de cuidado, la protección, y la determinación y aplicación de una solución en un plazo apropiado. Las opiniones de los niños se tienen en cuenta en función de su edad, madurez, capacidad e interés supremo. Existen casos muy claros, por ejemplo en situaciones de divorcio o adopción, en los que inclusive si el menor no ha alcanzado aún los 15 años de edad, tiene derecho a expresar su opinión, y el tribunal deberá conocer la opinión del niño antes de adoptar una decisión⁴¹.

Todos los años los niños y los jóvenes participan en todos los eventos relacionados con ellos para dar a conocer sus opiniones y necesidades al Real Gobierno de Camboya. Los representantes de los niños participan en actividades y reuniones sociales en los planos nacional, subnacional, regional e internacional.

El Consejo Nacional de Camboya para la Infancia ha elaborado las Directrices para Facilitar la Participación de los Niños⁴², que contiene recomendaciones de fundamental importancia para facilitar la labor de las personas que trabajan con niños⁴³. Muchas ONG también tienen sus propias políticas relativas a la participación de los niños.

Todos los años, desde 2014, se organiza un Foro de la Niñez y los Encargados de la Formulación de Políticas, en el que participan alrededor de 200 representantes de los niños, de la capital y todas las provincias. Los niños pueden plantear sus preocupaciones y sugerencias al Real Gobierno de Camboya. Atendiendo a una sugerencia formulada por los niños, el Real Gobierno de Camboya decidió mantener el 1 de junio como día feriado oficial.

Los Comités Consultivos sobre la Mujer y la Infancia de la capital y las provincias y los Consejos de los Khan/Distritos deben invitar a los representantes de los comités y departamentos que trabajan en cuestiones relacionadas con la mujer y el niño a participar en sus reuniones⁴⁴. Algunas comunas que reciben apoyo de las ONG han incluido a representantes de los niños en sus Comités para la Mujer y el Niño.

V. Derechos y libertades civiles

A. Inscripción del nacimiento, el nombre y la nacionalidad

Observación final núm. 37

46. El Real Gobierno de Camboya garantiza la inscripción gratuita del nacimiento de todos los niños, sin restricciones derivadas de su condición o la de sus progenitores o tutores. En 2016 el Real Gobierno de Camboya aprobó el Plan Estratégico Nacional de Identificación (2017-2026), que es una política a largo plazo para fortalecer la labor de identificación individual, y asegurar su sostenibilidad.

Con el fin de mejorar la aplicación de las formalidades, procedimientos y normas relacionados con el registro civil⁴⁵ y fortalecer la capacidad de sus funcionarios en el plano

⁴¹ Código Civil, art. 1024.

⁴² Decisión núm. 018, de 24 de febrero de 2014, sobre las Directrices para Facilitar la Participación de los Niños.

⁴³ Consúltese, asimismo, art. 41 de la Constitución, y arts. 12 y 13 de la Convención sobre los Derechos del Niño.

⁴⁴ Prakas núm. 4275 sobre la Organización y el Funcionamiento de los Comités Consultivos sobre la Mujer y la Infancia (2009), arts. 4 y 6.

⁴⁵ Decreto Complementario núm. 103 de 29 de junio de 2000 y Directrices núm. 049 sobre la Campaña Móvil de Inscripción en el Registro Civil en Todo el País, de 30 de junio de 2004.

nacional, especialmente para apoyar el Plan Estratégico Nacional de Identificación, el Ministerio del Interior ha centrado su atención en las siguientes tareas:

- Asignación de funcionarios del registro civil al nivel nacional en 2016; anteriormente había registros civiles solamente en las comunas/sangkat.
- Establecimiento de un sistema de supervisión para informar sobre el uso de libros y certificados del registro civil basados en la TI en Kratie y Siem Reap.
- Aplicación de un sistema de registro civil basado en la TI en cinco provincias.
- Fomento de la capacidad de los funcionarios del registro civil al nivel subnacional en materia de cumplimiento de las obligaciones de inscripción en el registro civil.
- Campañas de sensibilización por radio y televisión sobre el registro civil y el cumplimiento eficaz de los procedimientos al respecto.

Entre 2002 y agosto de 2017, 16.722.827 personas se inscribieron en el registro civil (8.282.258 mujeres y niñas).

Para obtener información detallada sobre la inscripción de los nacimientos, véase el punto D1 del anexo – Inscripción de nacimientos.

B. Protección de la identidad

47. De conformidad con la Constitución y la Ley de Nacionalidad, los ciudadanos de Camboya, incluidos los niños, no serán privados de su nacionalidad para así impedir la pérdida o carencia de identidad, como el nombre, la nacionalidad y las relaciones familiares. El Código Civil exige que el padre o la madre del niño soliciten la inscripción del nacimiento del niño dentro de los 30 días del nacimiento⁴⁶.

La nacionalidad jemer no se perderá automáticamente por motivo de adopción. Al alcanzar la mayoría de edad, el niño adoptado tiene derecho de acceso a los documentos y registros relacionados con su identidad⁴⁷. El Ministerio del Interior está revisando, modificando y añadiendo procedimientos relacionados con la naturalización y la reivindicación y renuncia de la nacionalidad con el fin de cumplir plenamente las disposiciones de la Ley de Nacionalidad.

Todo niño puede interponer demanda de reconocimiento (paternidad), o de confirmación de la maternidad contra la mujer que lo trajo al mundo⁴⁸.

Se ruega consultar párrafo 121 *infra*.

C. Libertad de expresión

48. La Constitución garantiza la libertad de expresión⁴⁹. Los niños pueden expresar sus opiniones libremente, que se tienen en cuenta de manera acorde con su edad, desarrollo físico y mental y grado de comprensión de sus actos⁵⁰. Todas las opiniones y sugerencias de los niños se tienen en cuenta para su inclusión en los distintos Planes de Acción.

El Real Gobierno de Camboya ha colaborado con los asociados para el desarrollo y las ONG en los preparativos de la participación de los representantes de la infancia en distintas reuniones en los planos subnacional, nacional y regional (ASEAN), e internacional, como por ejemplo:

- El Foro de la ASEAN cada dos años (tres foros entre 2010 y 2016).

⁴⁶ Véase, asimismo, art. 33 de la Constitución, art. 2 de la Ley de Nacionalidad, art. 19 del Decreto Complementario 103 y art. 985 del Código Civil.

⁴⁷ Ley de Adopción Internacional, art. 46 y Código Civil, art. 1019.

⁴⁸ Código Civil, arts. 1001 y 1004.

⁴⁹ Constitución, art. 41.

⁵⁰ Ley de Justicia Juvenil, art. 5.

- La reunión de Ginebra para presentar el informe titulado "Mi vida, mis sugerencias"; y
- Muchas otras reuniones, conferencias y talleres.

D. Libertad de pensamiento, conciencia y religión

49. El Estado garantiza la libertad de creencias religiosas y de culto⁵¹.

El Ministerio de Educación, Juventud y Deportes permite a las niñas musulmanas llevar el velo islámico en la escuela.

De conformidad con la Ley de Prisiones de 2011 todos los centros de detención deben contar con instalaciones para que los reclusos puedan practicar su religión⁵².

Aunque de conformidad con la Constitución el budismo es la religión del Estado, los ciudadanos gozan de amplia libertad para practicar otras religiones, como la católica o la musulmana.

E. Libertad de asociación

50. El Real Gobierno de Camboya ha establecido el Consejo Nacional para el Desarrollo de la Juventud para alentar a los jóvenes a trabajar como voluntarios y promover la unidad nacional y la igualdad de género⁵³. Se ruega consultar punto 6 del anexo – Datos sobre organizaciones de niños.

51. El Real Gobierno de Camboya ha colaborado con las ONG en el establecimiento de redes de niños. Se ruega consultar punto 6 del anexo – Datos sobre organizaciones de niños.

52. En 2015 se promulgó la Ley de Asociaciones y Organizaciones no Gubernamentales. Si bien dicha Ley estipula que los fundadores de asociaciones u ONG deberán ser personas mayores de 18 años, no impide ni bloquea la libertad de asociación de los niños⁵⁴. En 2017, en el registro del Ministerio del Interior figuraban inscritas 2.117 asociaciones y 3.117 ONG.

F. Protección de la intimidad y la imagen

53. El derecho a la intimidad está protegido por la legislación. La entrada ilegal en una vivienda, la interceptación o grabación de conversaciones privadas y la violación de la imagen de una persona se sancionan con penas de prisión y pago de multa⁵⁵.

De conformidad con la Ley de Justicia Juvenil está prohibido dar a conocer o difundir imágenes o información que puedan revelar la identidad del menor y afectar su situación en materia de educación, trabajo, alojamiento o seguridad⁵⁶.

Además del derecho a solicitar un mandamiento judicial y a exigir la eliminación de las consecuencias de la infracción de las leyes, la víctima también tiene derecho a indemnización por daños y perjuicios en relación con la divulgación de sus datos personales, de conformidad con las disposiciones sobre actos ilícitos⁵⁷.

⁵¹ Constitución, art. 43.

⁵² Ley de Prisiones de 2011, art. 13.

⁵³ Decreto Complementario núm. 66 de 18 de febrero de 2013 sobre la Organización y el Funcionamiento de la Secretaría del Consejo Nacional para el Desarrollo de la Juventud, art. 8.

⁵⁴ Ley de Asociaciones y Organizaciones no Gubernamentales, arts. 1, 3 y 5.

⁵⁵ Código Penal, arts. 299, 301 y 302.

⁵⁶ Ley de Justicia Juvenil, art. 5.

⁵⁷ Código Civil, arts. 10 a 13.

Los reporteros de los medios de comunicación son ahora más profesionales que nunca y han participado en la protección de la identidad de los niños víctimas, así como de los niños en conflicto con la ley.

El Real Gobierno de Camboya está elaborando un proyecto de ley sobre delitos cibernéticos.

G. Acceso a la información

54. Los niños camboyanos tienen acceso a información pertinente y adecuada a sus necesidades, a través de los medios de comunicación, las redes sociales y distintas organizaciones. Al respecto cabe señalar que:

- Los programas de las emisoras de televisión se transmiten en todos los municipios y provincias. Todas transmiten programas especiales sobre la educación de los niños, en especial la Televisión Nacional de Camboya (TVK).
- Todas las estaciones tienen prohibido transmitir escenas violentas, brutales u obscenas⁵⁸.
- Hay 42 emisoras de radio en el municipio y las provincias, algunas de ellas con programas específicos para niños⁵⁹.
- Se transmiten eventos especiales de las campañas sobre el VIH/sida, el agua, el saneamiento y la higiene, la gripe aviar, la trata de personas, el uso indebido de drogas, la matriculación escolar y otros temas.
- Además, los niños pueden mejorar su comprensión a través de la lectura, ya que se publican ahora más libros en jemer para niños de distintas edades.

Está prohibida la publicidad de productos del tabaco a través de los medios de comunicación y otros medios o programas, incluida la distribución gratuita de esos productos entre los fumadores⁶⁰. El Ministerio de Salud está finalizando la elaboración del proyecto de Ley de Control del Alcohol, que define distintas medidas para reducir las consecuencias del consumo de alcohol⁶¹.

55. Las víctimas tienen derecho a recibir información detallada y específica sobre sus casos, incluidas otras modalidades distintas del procesamiento judicial, su estado médico, su familia y comunidad, su formación profesional y cualquier otro tipo de información⁶².

El Ministerio de Información está elaborando un proyecto de Ley sobre el Acceso a la Información, que define las obligaciones de las instituciones públicas de proporcionar y difundir información públicamente. El Real Gobierno de Camboya está instando a todas las estaciones de televisión a emitir más programas para niños en horarios de máxima audiencia, y a modificar las escenas cómicas inapropiadas.

H. Función de los medios de comunicación

56. Los medios de comunicación han participado activamente en la promoción y protección de los derechos del niño. Las estaciones de radio y televisión transmiten diversos programas relativos a la educación pública, incluida la educación infantil. Esos programas comprenden los derechos del niño, el trabajo y la explotación de los niños.

Los medios sociales, en particular Facebook, se utilizan ampliamente para concienciar al público con respecto a la Convención sobre los Derechos del Niño, por

⁵⁸ <http://www.asiawaves.net/cambodia-tv.html>.

⁵⁹ http://phnom-penh/restonet/pp/annuaire.nsf/webpages/liste_radios_gb.html!opendocument&l=gb.

⁶⁰ Ley de Control de Productos de Tabaco, art. 11.

⁶¹ Proyecto de Ley de Control del Alcohol, art. 8.

⁶² Política y Normas Mínimas sobre la Protección de los Derechos de las Víctimas de la Trata de Personas, 2009.

conducto de las actividades de instituciones gubernamentales como el Consejo Nacional de Camboya para la Infancia, y de las ONG.

VI. Violencia contra los niños

A. Malos tratos y descuido

Observación final núm. 50

57. En 2013 Camboya fue el primer país de la región que organizó una investigación sobre la violencia contra los niños.

Información detallada al respecto figura en el punto E1 del anexo – Violencia contra los niños.

En 2016 el Ministerio de Asuntos de la Mujer llevó a cabo un análisis de datos secundarios sobre la Experiencia de las Mujeres en relación con la Violencia Doméstica y Otros Tipos de Violencia.

Se ruega consultar la información detallada que figura en el punto E3 del anexo – Informe sobre el Análisis de Datos sobre la Experiencia de las Mujeres en relación con la Violencia Doméstica y Otros Tipos de Violencia, 2016.

Aunque todavía no existe una investigación exhaustiva, las drogas también se consideran como una de las principales causas de la violencia.

58. Con el fin de responder a las conclusiones anteriormente mencionadas, el Real Gobierno de Camboya ha adoptado varias medidas para combatir la violencia contra las mujeres y los niños.

El Ministerio de Asuntos de la Mujer ha elaborado el proyecto Neary Ratanak IV (2014-2018), para seguir promoviendo la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.

En 2015 el Real Gobierno de Camboya puso en marcha el Plan de Acción Nacional para Prevenir la Violencia contra la Mujer (2014-2018), en el que se señalan las esferas prioritarias de las respuestas y estrategias de prevención.

El Ministerio de Asuntos de la Mujer ha elaborado Directrices sobre la Protección Jurídica de los Derechos de la Mujer y el Niño en Camboya, destinadas a los agentes de la policía judicial y otros interesados para la prestación de apoyo a las víctimas.

El Ministerio de Asuntos de la Mujer ha elaborado, asimismo, Directrices de Remisión para Mujeres y Niñas Supervivientes de la Violencia de Género a fin de apoyar a los agentes que prestan servicios conexos, y mejorar así la calidad de los servicios y complementar la Ley de Prevención de la Violencia Doméstica y de Protección de las Víctimas, de 2005, y el Código de Procedimiento Penal de 2007. Las Directrices son instrumentos prácticos para la aplicación de la legislación nacional, ya que están en consonancia con la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y las convenciones y convenios internacionales sobre derechos humanos.

En 2016 el Ministerio de Asuntos de la Mujer cooperó con el Ministerio de Salud en la elaboración de las Normas Mínimas Básicas de Asesoramiento para Mujeres y Niñas Supervivientes de la Violencia de Género, que proporcionan orientación a todos los proveedores de servicios sobre el modo de utilizar los procesos o enfoques de derechos humanos en la asistencia a las víctimas.

En 2017 el Ministerio de Asuntos de la Mujer elaboró la Estrategia de Parentalidad Positiva (2017-2021), con el objeto de ofrecer protección a los niños, reducir la violencia y crear un entorno familiar seguro, con equidad de género y carente de violencia.

Se está examinando la posibilidad de producir anuncios de vídeo educativos sobre la no violencia para uso en la comunidad.

Véase párrafo 77 *infra* en relación con la elaboración del Plan de Acción para Prevenir y Combatir la Violencia contra los Niños y las Niñas (2017-2021), derivado del estudio sobre la violencia contra los niños.

59. Véase punto 9, párr. 3 *supra*, sobre el establecimiento de un Comité Nacional de Protección de la Infancia.

60. Al nivel subnacional existen Comités Consultivos sobre la Mujer y la Infancia en la capital, provincias y distritos/khan, y Centros para Mujeres en Crisis de Camboya en las comunas/Sangkat, que desempeñan funciones de coordinadores y ejecutores locales, centrándose principalmente en la formación de los padres y tutores en temas como educación, higiene, nutrición, cuidado del niño, protección del niño y matriculación en escuelas preescolares comunitarias.

Según un estudio común organizado en 2016 por el UNICEF, Plan International, SC, CCF y WVI, la mayoría de los Centros para las Mujeres en Crisis de Camboya desempeñan eficazmente sus funciones a pesar de las limitaciones en términos de capacidad y fondos para la protección de la infancia⁶³.

61. El Ministerio de Salud elaboró el “Manual clínico para la gestión de la atención de la salud de las mujeres sometidas a violencia por su pareja o víctimas de violencia sexual”, que se dio a conocer en 2017, y posteriormente impartió formación al personal pertinente de conformidad con las instrucciones del Ministerio.

El Ministerio de Educación, Juventud y Deportes dio a conocer a las bibliotecas de las fábricas los números de teléfono de emergencia del Departamento de Lucha contra la Trata y Protección Juvenil del Ministerio del Interior y de las organizaciones Asistencia Jurídica de Camboya, LICADHO, LSCW, Centros para Mujeres en Crisis de Camboya y WEC. El Ministerio de Educación, Juventud y Deportes también llevó a cabo programas como los relativos a la educación en materia de ética para evitar la violencia y la discriminación en Phnom Penh y Siem Reap, la prevención de la trata de niños con fines de trabajo infantil, la organización de cursos de formación profesional sencilla en centros educativos de la comunidad, y la formación para directores de escuelas sobre medidas para reducir el abandono escolar en seis provincias⁶⁴.

El Ministerio de Turismo colaboró con los ministerios, las instituciones y los asociados para el desarrollo en la organización de 524 reuniones de difusión sobre el turismo seguro para los niños, en las que participaron propietarios de hoteles y el personal de esos establecimientos, que se celebraron en la capital y las 25 provincias y contaron con la asistencia de 34.710 personas.

Para conocer detalles sobre las investigaciones en las que se utilizan procedimientos adaptados a los niños, véanse los párrafos 137 y 153, más adelante.

B. Castigos corporales

Observación final núm. 41

62. La palabra “disciplina” que figura en el artículo 1045 del Código Civil no significa imposición de castigo sino que se refiere, más bien, a educación y disciplina de modo que el niño llegue a ser un buen ciudadano. Ese artículo se redactó teniendo en cuenta que la comprensión del niño aún es limitada, y que si no se otorgan derechos disciplinarios a los padres, el niño podría actuar de manera incorrecta; sin embargo, la disciplina solo se aplicará en la medida necesaria para educar al niño en el hogar.

De hecho, el artículo 1045 se aplica únicamente a situaciones en las que el niño comete alguna actividad considerada antisocial, como los delitos menores, y no puede

⁶³ ¿Protección de los Niños de Camboya? El Papel que Desempeñan los Comités Municipales para la Mujer y la Infancia, y Mecanismo Informal de Protección de la Infancia basado en la Comunidad, págs. 5 a 7.

⁶⁴ Consejo Nacional de Camboya para la Infancia, Informe sobre la Situación de los Niños en 2016 y Metas para 2017.

utilizarse como excusa para practicar el abuso o la violencia. No se permitirá la aplicación de ningún castigo que sea física o mentalmente perjudicial para el niño. En caso de que el titular de la patria potestad aplique al niño un castigo que supere “la medida de lo necesario”, será sancionado con suspensión o privación de la patria potestad⁶⁵.

No obstante, la Estrategia núm. 4 del Plan de Acción para Prevenir y Combatir la Violencia contra los Niños y las Niñas (2017-2021) se centra en la formulación y la modificación de leyes y políticas relativas al castigo corporal de los niños mediante la promoción de la enmienda de los artículos 1045 y 1079 del Código Civil.

Sobre la base de los resultados de la reunión entre los representantes de los niños y el representante de la Comisión Legal y Jurídica de la Asamblea Nacional, celebrada el 21 de julio de 2017, el representante de la Comisión Legal y Jurídica ha prometido señalar sus preocupaciones acerca de la interpretación y aplicación del artículo antes mencionado al Ministro de Justicia a fin de evitar malentendidos en la utilización de las disposiciones de las leyes.

63. En cuanto a la educación pública, la sensibilización y la movilización social sobre los efectos peligrosos de los castigos corporales, consúltese párrafo 58 *supra*.

64. El Ministerio de Asuntos de la Mujer ha incorporado el Plan de Acción Nacional sobre el Desarrollo del Niño en el Plan Estratégico de Neary Ratanak IV con el fin de contribuir a la defensa de los derechos del niño y la eliminación de la discriminación contra ellos⁶⁶.

La Secretaría del Consejo Nacional de Camboya para la Infancia ha incorporado el Plan de Acción Nacional sobre el Desarrollo del Niño (2016-2018) en las actividades de tres ministerios, a saber, Ministerio de Asuntos Sociales, Veteranos y Rehabilitación de los Jóvenes, Ministerio de Salud y Ministerio de Asuntos de la Mujer y de tres provincias, Tbaung Khmum, Siem Reap y Prey Veng.

C. Explotación y abusos sexuales

Observación final núm. 72

65. De conformidad con el Código Penal de 2009, que establece la edad de la mayoría sexual en 15 años⁶⁷, todos los actos de violación, prostitución y abuso sexual de menores de 15 años se consideran delitos graves sancionables con pena de prisión de 7 a 15 años⁶⁸. Los actos de ofensa contra el pudor que se cometan contra menores de 15 años se sancionarán con pena de prisión de 1 a 3 años⁶⁹.

El Comité Nacional de Lucha contra la Trata de Personas publicó las Directrices sobre la Aplicación de la Ley sobre la Represión de la Trata de Personas y la Explotación Sexual⁷⁰, que definen las medidas que se deberán adoptar en cada caso.

Además de las Directrices sobre el uso de pantallas en los tribunales y el testimonio de los niños víctimas o testigos vulnerables en salas equipadas con circuito cerrado de televisión para el debido cumplimiento de la Ley de 2008 sobre Represión de la Trata de Personas y la Explotación Sexual⁷¹, el Ministerio de Justicia publicó las Directrices núm. 01/09 de 23 de febrero de 2009 sobre la Aplicación de los Artículos 42 y 43 de la Ley de la Trata de Personas y la nota explicativa de la Ley de la Trata de Personas en 2013, en la que se describen explícitamente los conceptos y principios generales de cada artículo.

⁶⁵ Nota explicativa sobre el art. 1045 del Código Civil.

⁶⁶ Fuente: Consejo Nacional de Camboya para la Mujer.

⁶⁷ Código Penal, art. 239.

⁶⁸ Ley de la Trata de Personas de 2008, arts. 28, 34, 41 y 42 y art. 241 del Código Penal.

⁶⁹ Ley de la Trata de Personas de 2008, art. 43 y Código Penal, art. 340.

⁷⁰ Directrices núm. 001 de 20 de octubre de 2008 sobre la Aplicación de la Ley de la Trata de Personas.

⁷¹ Prakas núm. 62/08 de 6 de octubre de 2008.

El Real Gobierno de Camboya ha establecido el Grupo de Trabajo COMMIT Camboya⁷², encargado de coordinar todas las actividades relacionadas con la trata de personas y la migración a escalas nacional y regional.

De conformidad con la Ley del Turismo de 2009, las responsabilidades en materia de prevención de la explotación sexual en el sector del turismo deberán compartirse entre el Ministerio de Turismo y otros ministerios, instituciones y autoridades competentes⁷³. Los directores de hoteles o casas de huéspedes deberán:

- Formular de inmediato la denuncia correspondiente ante la autoridad competente, en caso de tener conocimiento o sospecha de actos de trata y confinamiento de personas, trata y explotación/prostitución sexual de niños, o difusión de imágenes y material pornográficos.
- Registrar la identidad y otra información sobre todos los huéspedes en el momento del ingreso al establecimiento.

Está prohibida la entrada de menores de edad a los centros de ocio de turismo para adultos, por lo que los directores y licenciarios de dichos centros deberán cumplir esa prohibición y adoptar medidas razonables para cerciorarse de que no ingresen menores en sus establecimientos⁷⁴.

El Ministerio de Asuntos Sociales, Veteranos y Rehabilitación de los Jóvenes ha elaborado políticas relativas a la Protección de los Derechos de las Víctimas de la Trata de Personas y Normas Mínimas sobre la Protección de los Derechos de las Víctimas de la Trata de Personas, a las que se hace referencia en el párrafo 139 del presente informe.

Para obtener información detallada sobre la explotación, el abuso sexual y la trata de niños se ruega consultar el punto I.3 del anexo – Explotación y abusos sexuales y trata de personas.

D. Tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes

Observación final núm. 39

66. La ley garantiza que ninguna persona será objeto de abusos físicos. No se permitirá la persecución o la detención o prisión preventiva de ninguna persona, salvo de acuerdo con la ley. En Camboya no existe la figura de delito relacionado con el estatuto personal.

Los Centros de Rehabilitación para Jóvenes son de libre ingreso; la residencia en ellos es voluntaria. La finalidad de los centros sociales es resolver los problemas de las personas de la calle por conducto de actividades de asesoramiento, atención de la salud y formación profesional de modo que puedan obtener ingresos y no tengan que recurrir a la mendicidad. No son centros de detención, sino, más bien, lugares en los que se puede recibir ayuda. El Real Gobierno de Camboya reconoce que esos centros deben mejorar sus servicios y que necesitan más recursos para funcionar de conformidad con las normas internacionales.

Se ruega consultar, asimismo, los párrafos 135 y 136 *infra*.

67. Los menores que cometan un delito serán objeto de supervisión y recibirán educación, protección y asistencia⁷⁵. Sin embargo, el tribunal puede imponer una sanción penal a un menor de 14 años si las circunstancias del delito o el carácter del menor lo justifican. Los menores de 14 años no pueden ser objeto de acciones penales ni ser detenidos temporalmente. El juez de instrucción puede decidir el envío temporal del menor

⁷² Decisión núm. 71 de 20 de noviembre de 2009 sobre el Establecimiento del Grupo de Trabajo de Camboya de Lucha contra la Trata de Personas en la subregión del Gran Mekong, denominado Grupo de Trabajo COMMIT de Camboya.

⁷³ Ley del Turismo, art. 11.

⁷⁴ Ley del Turismo, arts. 56 y 57.

⁷⁵ Código Penal, art. 39.

al cuidado de sus tutores o a un centro de rehabilitación en espera de la decisión del Tribunal⁷⁶.

De conformidad con los principios legales, el tribunal puede decidir la aplicación de otras posibles opciones en lugar del castigo, como el servicio comunitario, el reproche o la experiencia.

68. El 29 de septiembre de 2017 se promulgó el Decreto Complementario sobre el Establecimiento y Funcionamiento del Centro de Rehabilitación para Jóvenes⁷⁷. El Grupo de Trabajo Interministerial bajo la dirección del Ministerio de Asuntos Sociales, Veteranos y Rehabilitación de los Jóvenes, encargado de redactar reglamentos relativos a la aplicación de la Ley de Justicia Juvenil, ha elaborado el Plan Estratégico y Ejecutivo (2017-2019), para la eficaz aplicación de la ley.

Sin embargo, el Real Gobierno de Camboya se inclina siempre por la aplicación de medidas que deben cumplirse en libertad, en lugar de la colocación del niño en una institución.

69. Las Normas Mínimas sobre Atención Residencial para Niños, de 2006, y las Normas Mínimas sobre Modalidades Alternativas de Cuidado de Niños en la Comunidad, de 2008, exigen el establecimiento de un mecanismo de presentación de denuncias, y cerciorarse de que los niños sean informados sobre sus derechos y los procedimientos.

70. No existe en Camboya una ley específica relativa a la protección de los niños víctimas, pero las leyes y reglamentos vigentes pueden ser de ayuda para que los niños acudan a la justicia y presenten denuncias ante las autoridades competentes, como se señala en el párrafo 1 del artículo 6 del Código de Procedimiento Penal.

Si una parte civil no recibe ningún pago de indemnización o compensación de la persona declarada culpable o de los demandados, podrá solicitar al Fiscal que imponga pena de prisión en lugar del pago de una multa⁷⁸.

71. Por el momento, el Tribunal es el único mecanismo al que pueden recurrir los niños para solicitar asistencia en la investigación de todas las violaciones de los derechos establecidos en el Protocolo Facultativo.

Con respecto al Comité de Derechos Humanos de Camboya, se trata de una institución gubernamental que presta asistencia al Real Gobierno de Camboya en cuestiones de derechos humanos.

En relación con los abusos contra los niños, cabe señalar que el Comité de Derechos Humanos de Camboya no recibe denuncias; la víctima debe presentar la denuncia ante el tribunal de conformidad con los procedimientos vigentes.

Véase, asimismo, el párrafo 22 *supra*.

72. Camboya aprobó la Ley de Fiscalización de las Drogas en 2012, y ha logrado reducir considerablemente los problemas relacionados con las drogas mediante numerosas actividades, principalmente la integración de la sensibilización sobre los peligros de las drogas en el programa nacional de educación, la sensibilización directa en la comunidad y a través de los medios de comunicación, los servicios de entretenimiento y la adopción de un programa de tratamiento para los toxicómanos en la comunidad⁷⁹.

73. De conformidad con el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura, a la que se adhirió en 2007, el Real Gobierno de Camboya ha establecido un Mecanismo Nacional⁸⁰ de Prevención de la Tortura, que se encarga de supervisar todos los centros de

⁷⁶ Código Penal, arts. 96 y 212.

⁷⁷ Decreto Complementario núm. 155 de 29 de septiembre de 2017 sobre la Organización y el Funcionamiento del Centro de Rehabilitación para Jóvenes.

⁷⁸ Código de Procedimiento Penal, art. 533.

⁷⁹ Plan Nacional de Desarrollo Estratégico (2014-2018), págs. 29 y 30.

⁸⁰ Decreto Complementario núm. 122 de 7 de agosto de 2009 sobre el Establecimiento de un Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.

detención y su infraestructura en el país. El Mecanismo tiene ahora la categoría de Comité Nacional⁸¹. Las ONG también han participado en dicha labor de supervisión.

E. Medidas para promover la recuperación y la reintegración social de los niños víctimas

74. La Prakas núm. 852 del Ministerio de Asuntos Sociales, Veteranos y Rehabilitación de los Jóvenes, sobre la Aplicación de la Política de Protección de los Derechos de las Víctimas de la Trata de Personas y la Prakas núm. 857 sobre las Normas Mínimas sobre la Protección de las Víctimas de la Trata de Personas contienen procedimientos de intervención detallados sobre la prestación de asistencia a las víctimas de la trata de personas, empezando por la identificación, el rescate, el tratamiento físico y psicológico, la formación profesional y la reintegración en la familia y la comunidad.

Para obtener más información se ruega consultar los puntos E – Violencia contra los niños, y H – Medidas especiales de protección, del anexo.

F. Línea de asistencia telefónica para niños

75. La Comisaría General de la Policía Nacional cuenta con dos números telefónicos especiales para situaciones de emergencia: 1288 y (023)997 919, que atienden llamadas durante las 24 horas del día en relación con todo tipo de abusos, y adoptan medidas oportunas de investigación y represión. Todas las Comisarías de Policía de las provincias tienen también sus propios números telefónicos especiales para situaciones de emergencia.

- En 2017, el municipio de Phnom Penh anunció la puesta en servicio de su línea telefónica directa (número 1299) para todo tipo de situaciones de emergencia.
- Algunas ONG también tienen líneas telefónicas directas para niños: Child Helpline Camboya (CHC), AFESIP, Mith Samlanh y WV.

Seguimiento del estudio de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños

Observación final núm. 42

76. En 2013 Camboya llevó a cabo una investigación sobre la violencia contra los niños y los adultos jóvenes. Los resultados del estudio pusieron de relieve la necesidad urgente de eliminar todo tipo de violencia contra los niños, y de establecer un plan de acción nacional para prevenir y reaccionar de manera efectiva ante la violencia y defender los derechos del niño.

Para obtener información detallada sobre las conclusiones del estudio de 2013 sobre la violencia contra los niños en Camboya, consúltese el punto E.1 del anexo – Violencia contra los niños.

En 2014, 13 ministerios/instituciones⁸² declararon su compromiso de responder a la violencia contra los niños y señalaron que aguardaban con interés la elaboración en 2015 de un Plan de Acción Nacional sobre la Violencia contra los Niños; el Ministerio de Asuntos de la Mujer dirigió la elaboración del Plan de Acción para Prevenir y Combatir la Violencia contra los Niños (2017-2021), que se publicó oficialmente en diciembre de 2017. El Plan se basa en los principios y estrategias de INSPIRE, y contiene metas y objetivos para todos los asociados clave, afirmando claramente el compromiso del país con la seguridad infantil.

⁸¹ Real Decreto núm. ns/rkt/0817/619 de 22 de agosto de 2017 sobre el Establecimiento del Comité Nacional contra la Tortura u otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

⁸² Ministerio de Asuntos de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales, Veteranos y Rehabilitación de los Jóvenes, Ministerio de Educación, Juventud y Deportes, Ministerio de Salud, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Ministerio de Trabajo y Formación Profesional, Ministerio de Turismo, Ministerio de Información, Ministerio de Culto y Religión, Instituto Nacional de Estadística del Ministerio de Planificación, Consejo Nacional de Camboya para la Infancia y Dirección Nacional de Lucha contra el Sida.

En respuesta a su compromiso, el Ministerio de Culto y Religión elaboró un plan de estudios denominado “Respuesta Budista a la Violencia contra los Niños”, que se incluirá en el programa académico de licenciatura en educación budista en todo el Reino⁸³. Además, entre 2010 y mayo de 2018, el Ministerio de Culto y Religión difundió información sobre los conceptos del Budismo para Niños 141 veces, entre 185.276 participantes de la capital y las 25 provincias.

Camboya organizó una reunión consultiva sobre la preparación del proyecto de Plan de Acción de la ASEAN para Eliminar la Violencia contra los Niños (2015), con el fin de examinarlo, formular observaciones y hacer aportaciones adicionales al proyecto. Como resultado, el Plan fue adoptado por la Reunión Ministerial de la ASEAN sobre Bienestar Social y Desarrollo.

VII. Entorno familiar y modalidades alternativas de cuidado

A. Entorno familiar, orientación parental, y responsabilidades parentales

Observación final núm. 44

77. Con el fin de promover la eficaz aplicación de la Política Nacional de 2010 sobre Atención y Desarrollo en la Primera Infancia, en abril de 2013 se estableció el Comité de Atención y Desarrollo en la Primera Infancia⁸⁴.

Con respecto a la parentalidad positiva, véase el punto F.1 del anexo – Apoyo familiar.

78. En 2015 el Real Gobierno de Camboya publicó el Decreto Complementario núm. 119 sobre la Gestión de los Centros de Atención Residencial. Se ha confiado al Ministerio de Asuntos Sociales, Veteranos y Rehabilitación de los Jóvenes la tarea de revisar y evaluar la conveniencia y la posibilidad de transferir las funciones de gestión de los Centros al nivel subnacional, así como de efectuar el traslado gradual de los casos de niños a la administración subnacional, y obligar a los centros a preparar y mantener expedientes de cada niño, aplicar programas de reunificación y reintegración familiar, y elaborar reglamentos internos sobre prevención y solución de los casos de malos tratos a los niños, incluidos los procedimientos de denuncia⁸⁵.

B. Separación del niño con respecto a los padres

79. De conformidad con la ley, los padres tienen la obligación de cuidar de sus hijos. En caso de que los padres abusen de sus derechos o descuiden sus obligaciones en el ejercicio de su patria potestad, el tribunal podrá ordenar la suspensión o la anulación de la autoridad del titular de la patria potestad⁸⁶, y nombrar un nuevo tutor. Además, el tribunal podrá también destituir al tutor de un menor que cometa un acto ilícito u otro acto que lo incapacite para desempeñar dicho cargo⁸⁷.

⁸³ Prakas núm. 162/17 del Ministerio de Culto y Religión, de 9 de octubre de 2017 sobre la publicación del libro titulado Respuestas Budistas a la Violencia contra los Niños, para el programa académico de licenciatura en educación budista.

⁸⁴ En virtud del Real Decreto núm. ns/rkt/0412/317 de 4 de abril de 2013 y del Decreto Complementario núm. 190 sobre el Establecimiento y Funcionamiento de la Secretaría General del Comité Nacional.

⁸⁵ Decreto Complementario núm. 119 (2015), sobre Gestión de los Centros de Atención Residencial, arts. 4 y 9.

⁸⁶ Código Civil, art. 1048.

⁸⁷ Código Civil, art. 1073.

En función de la política del Gobierno, la colocación del niño en el seno de una familia o en la comunidad es la mejor opción, y su asignación a una institución residencial es solo una medida de último recurso y temporal⁸⁸.

C. Reunificación familiar

80. Si las razones de la suspensión o la privación de la patria potestad dejan de ser válidas, el tribunal podrá revocar su decisión⁸⁹. El tribunal disolverá la adopción en caso de abuso grave de los intereses del adoptado y de que los padres biológicos puedan ocuparse del cuidado y la custodia adecuados del niño. Tras la fecha de disolución de la adopción, la relación del niño con sus padres biológicos y parientes consanguíneos será la misma que existía antes de la adopción⁹⁰.

De conformidad con la Prakas de 2011 del Ministerio de Asuntos Sociales, Veteranos y Rehabilitación de los Jóvenes, núm. 2280, sobre Procedimientos para la Aplicación de la Política sobre Modalidades Alternativas de Cuidado, cuando exista el peligro de que el niño sea separado de su familia debido a una situación de riesgo, será cuestión prioritaria prevenir esa separación mediante servicios de apoyo a la familia. La Prakas de 2006 relativa a las Normas Mínimas sobre Atención Residencial estipula que los centros deberán evaluar la posibilidad de reintegración todos los años. Se ruega consultar, asimismo, el párrafo 83 *infra*.

D. Recuperación y atención del niño

81. Los niños víctimas de abusos, sin atención familiar, son acogidos por el Estado o en centros de ONG, y reciben apoyo psicológico, educación básica y formación profesional acorde con su edad e intereses. Tras recuperar su estabilidad y superar los problemas sufridos son reintegrados en su familia o en la comunidad. Se ruega consultar la información detallada que figura en el punto 11.b del anexo, relativo al Programa de Alianzas para la Protección del Niño (3PC).

E. Niños privados de un entorno familiar

Observación final núm. 46

82. La Prakas núm. 2280 del Ministerio de Asuntos Sociales, Veteranos y Rehabilitación de los Jóvenes establece los principios operacionales, procedimientos, formalidades, funciones y responsabilidades de todos los actores involucrados.

En agosto de 2011 el Ministerio de Asuntos Sociales, Veteranos y Rehabilitación de los Jóvenes publicó las Normas y Directrices sobre el Cuidado, Apoyo y Protección de los Niños Huérfanos y Vulnerables, que proporcionan orientación vital sobre las necesidades esenciales del niño como persona.

83. Con arreglo al Decreto Complementario núm. 119, de 2015, y su Plan Estratégico (2014-2018), el Ministerio de Asuntos Sociales, Veteranos y Rehabilitación de los Jóvenes ha elaborado un Plan de Acción para Mejorar el Cuidado Infantil, cuyo objetivo es lograr que el 30 % de los niños que se encuentran en instituciones residenciales regresen a sus familias de forma segura entre 2016 y 2018. En 2016, 267 de los 406 centros que albergaban a 11.788 niños en la capital y cinco provincias fueron de interés prioritario para la reintegración del 30 % de los niños a sus familias y la comunidad entre 2016 y 2018. El Ministerio ya ha solicitado a la capital y cinco provincias, en especial a los Comités Consultivos sobre la Mujer y la Infancia, los Directores del Departamento de Asuntos Sociales, Veteranos y Rehabilitación de los Jóvenes y los asociados para el desarrollo que

⁸⁸ Política sobre Modalidades Alternativas de Cuidado, 2006.

⁸⁹ Código Civil, art. 1049.

⁹⁰ Código Civil, arts. 1016 y 1017.

colaboren en la elaboración del Plan Ejecutivo para la Capital y Provincias de modo que se preste apoyo eficaz al Plan de Acción anteriormente mencionado⁹¹.

F. Examen periódico del internamiento

84. El Ministerio de Asuntos Sociales, Veteranos y Rehabilitación de los Jóvenes cuenta con una Oficina de Inspección del Cuidado Infantil⁹² que funciona bajo la dirección del Departamento de Bienestar Infantil y se ocupa de la formulación y aplicación de las políticas y marcos jurídicos relacionados con la inspección de los servicios de cuidado infantil, y con un programa de inspección de los servicios de atención residencial dos veces al año, así como de inspección extraordinaria según las necesidades. En 2015, el Ministerio publicó una Instrucción⁹³ relativa a la designación de Coordinadores en el Departamento de Asuntos Sociales, Veteranos y Rehabilitación de los Jóvenes de la capital y las provincias que se encargarían de la inspección de los servicios de atención residencial y los servicios basados en la comunidad. De conformidad con las Normas Mínimas sobre Modalidades Alternativas de Cuidado de Niños en la Comunidad, las ONG que realizan actividades de reintegración de los niños deberán realizar visitas a domicilio periódicas a esos niños.

En 2016 se instalaron programas correspondientes a formularios de inspección en los ordenadores portátiles y se distribuyeron 66 ordenadores entre los Coordinadores de las ciudades, distritos y khan de cinco provincias⁹⁴.

85. Recientemente, el Real Gobierno de Camboya promulgó el Decreto Complementario núm. 34, de 7 de marzo de 2017, sobre la transferencia de la gestión y supervisión de los centros de atención residencial a los niveles subnacionales con el fin de trasladar las competencias y responsabilidades en materia de adopción de decisiones a las administraciones subnacionales más cercanas a los niños víctimas y vulnerables. Tanto los recursos financieros y humanos como los activos relacionados con el bienestar infantil se transferirán también a los niveles subnacionales⁹⁵.

G. Adopción

Observación final núm. 48

86. Para llevar adelante la aplicación de la Ley de Adopción Internacional, el Ministerio de Asuntos Sociales, Veteranos y Rehabilitación de los Jóvenes publicó sucesivamente los reglamentos necesarios, como se menciona en el apéndice I – Lista de nuevas leyes y reglamentos relacionados con la infancia aprobados entre 2008 y 2018.

El Ministerio de Asuntos Sociales, Veteranos y Rehabilitación de los Jóvenes y el Ministerio de Economía y Finanzas publicaron una Prakas conjunta⁹⁶ para garantizar la transparencia y prevenir cualquier remuneración económica ilegal⁹⁷.

La Prakas núm. 2280 del Ministerio de Asuntos Sociales, Veteranos y Rehabilitación de los Jóvenes, de 2011, incluye procedimientos detallados sobre: 1) identificación de niños en situación vulnerable que deben ser referidos a servicios relacionados a nivel subnacional y comunitario, así como la evaluación de los niños y la

⁹¹ Informe sobre la Distribución Geográfica de las Instituciones de Atención Residencial en 25 municipios y provincias de Camboya.

⁹² Establecida en virtud de la Prakas núm. 257, de 21 de marzo de 2008, posteriormente revisada con arreglo a la Prakas núm. 225 de 10 de octubre de 2011 sobre el Establecimiento y Funcionamiento de Oficinas y Centros bajo la Dirección del Departamento de Bienestar Infantil.

⁹³ Carta núm. 008 del Ministerio de Asuntos Sociales, Veteranos y Rehabilitación de los Jóvenes, de fecha 25 de marzo de 2015.

⁹⁴ Ministerio de Asuntos Sociales, Veteranos y Rehabilitación de los Jóvenes: Informe Anual de 2016 y Metas para 2017, pág. 4.

⁹⁵ Decreto Complementario núm. 34 de 7 de marzo de 2017, arts. 1 y 2.

⁹⁶ Prakas núm. 448 de 10 de abril de 2013 sobre Honorarios y Contribuciones relacionados con la Adopción Internacional.

⁹⁷ Ley de Adopción Internacional, arts. 5 y 25.

situación familiar con el fin de preservar y reunificar la familia; y 2) prestación de servicios de adopción de niños como solución temporal, para luego preparar el plan de colocación permanente, incluidos la adopción nacional, la adopción internacional y el seguimiento de los casos⁹⁸.

El Ministerio de Asuntos Sociales, Veteranos y Rehabilitación de los Jóvenes ha impartido formación a 14 agencias de adopción internacionales⁹⁹, funcionarios judiciales y jefes de comuna en Banteay Meanchey y Battambang para consolidar sus respectivas capacidades como agencias de adopción internacionales, encargados de adoptar decisiones en materia de adopción internacional y personas involucradas en esa esfera. El Ministerio tiene previsto llevar a cabo el mismo tipo de formación en otras cuatro provincias. El Ministerio de Justicia elaboró la Nota explicativa sobre Adopción Nacional y organizó talleres para dar a conocer esa Nota en 2016.

La Guía para la Aplicación Óptima del Convenio de La Haya de 1993 relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional (Guía núm. 1) se tradujo al jemer en 2010 y se hizo llegar a expertos del ámbito de la adopción internacional.

Camboya está reformando la base de datos de la Administración de Adopciones Internacionales, y ha elaborado el perfil del país, que se publicará en el sitio web de la Oficina Permanente de La Haya.

La Autoridad Central en materia de Adopciones Internacionales dispone de 1.200 rotafolios sobre procedimientos de adopción internacional (2015), y se han efectuado varias visitas de estudio al extranjero para intercambiar o examinar la colaboración bilateral con funcionarios diplomáticos, embajadas, organismos de las Naciones Unidas, agencias de adopción internacional y expertos interesados en la adopción internacional en Camboya.

Hasta el momento no se ha tramitado ningún caso de adopción en virtud de la Ley de Adopción Internacional. Entre 2012 y 2017 la Administración de Adopciones Internacionales recibió informes sobre los progresos realizados con respecto a 1.889 niños adoptados.

La adopción en el país (de niños huérfanos), una de las opciones en materia de adopción antes de recurrir a la adopción internacional, no ha resultado práctica.

H. Desalojo de los niños y sus familiares de sus tierras

Observación final núm. 62

87. La confiscación de bienes solo podrá aplicarse cuando medie el interés público, de conformidad con lo previsto en las leyes, y previo pago por adelantado de una indemnización justa y equitativa¹⁰⁰. La confiscación ha de servir al interés de la nación y del público, y promover el desarrollo de infraestructuras físicas públicas¹⁰¹.

Camboya no tiene ninguna ley o política de desalojo de ciudadanos de sus tierras o viviendas, excepto en el caso de que estén ocupando ilegalmente tierras públicas o que la tierra pertenezca a otras personas. Aunque se han registrado algunos litigios por tierras, los ministerios, instituciones y autoridades competentes resuelven constantemente los problemas sobre la base de la ley y mediante el entendimiento mutuo.

⁹⁸ Prakas de 2011 sobre Procedimientos para la Aplicación de la Política sobre Modalidades Alternativas de Cuidado de Niños.

⁹⁹ 1. Amici dei Bambini, AIBI, 2. Cambodia International Family Apple (CIFA), 3. SOCIETE FORMONS UNE FAMILIE INC., 4. Cammenita Di Sant egidio, 5. CREIXER JUNTS, 6. NAAA Onlus, 7. CIAI, 8. Ariete Office in Phnom Penh, 9. Lo Scoiattolo ONLUS (LOSO), 10. Christian World Adoption, 11. Agence Francaise de l' Adoption, 12. Children's Hope International, 13. Adoption Associates, Inc, y 14. Adopt Abroad.

¹⁰⁰ Constitución, art. 44.

¹⁰¹ Ley de Expropiaciones, art. 2.

En 2012 el Real Gobierno de Camboya suspendió temporalmente la concesión de tierras económicas con el fin de adoptar medidas en el interés sostenible de la población¹⁰².

A finales de 2017 el Real Gobierno de Camboya había distribuido más de 122.211,62 ha de concesiones sociales de tierras entre familias pobres, incluidas 3.304 familias de fuerzas armadas desmovilizadas en Oddar Meanchey, Preah Vihear y Svay Rieng.

A finales de 2017 el Real Gobierno de Camboya emitió 4.881.582 títulos de propiedad de tierras, de los cuales 4.647.886 se distribuyeron entre la población (66,4 % del total de 7 millones de parcelas). De esos títulos de propiedad, 3.626.158 se registraron mediante un sistema de registro de tierras sistemático, y 519 mediante un sistema de registro colectivo a favor de 19 comunidades indígenas¹⁰³.

A pesar de esos esfuerzos, Camboya reconoce que aún queda mucho por hacer para aliviar los conflictos por la tierra.

I. Niños cuyas madres están en prisión

Observación final núm. 64

88. Las reclusas recibirán asistencia sanitaria materna antes y después del parto¹⁰⁴. Los niños que acompañen a su madre estarán autorizados a permanecer con ella en la prisión hasta la edad de tres años y se les proporcionará alimentos, prendas de vestir y atención médica¹⁰⁵. La custodia de los niños acompañantes de tres o más años de edad estará a cargo del Ministerio de Asuntos Sociales, Veteranos y Rehabilitación de los Jóvenes en caso de que no tengan un tutor fuera de la prisión. Se ha prestado especial atención a las necesidades particulares de los menores condenados en lo que respecta a educación, formación profesional, rehabilitación y reintegración. La tortura, los actos de crueldad y otras formas de abuso contra un recluso son punibles de conformidad con el Código Penal de Camboya¹⁰⁶.

Algunas ONG, como LICADHO y Prison Fellowship, proporcionan atención médica y educación a los niños que viven con su madre en prisión.

En 2015 el Real Gobierno de Camboya estableció un grupo de trabajo para recopilar estadísticas sobre mujeres embarazadas condenadas y mujeres con niños pequeños que deseaban solicitar una disculpa pública o perdón¹⁰⁷.

A septiembre de 2017 había 121 niños (63 niñas) que vivían con su madre en la cárcel; a enero de 2017 había 46 mujeres embarazadas condenadas, en todo el país.

El Real Gobierno de Camboya ha hecho todo lo que está a su alcance para garantizar la protección de los niños que acompañan a su madre en la cárcel. El Real Gobierno de Camboya reconoce que hay mucho más por hacer para cuidar bien de los niños que acompañan a su madre en la cárcel y para minimizar los impactos derivados de la situación, en caso de que sea inevitable.

¹⁰² Ordenanza núm. 01 de 7 de mayo de 2012, Plan Nacional de Desarrollo Estratégico (2014-2018), pág. 52.

¹⁰³ Informe Resumido sobre los Principales Logros del Real Gobierno de Camboya (2012-2016), págs. 27 y 28.

¹⁰⁴ Ley de Prisiones, art. 40.

¹⁰⁵ Ley de Prisiones, arts. 41 y 67.

¹⁰⁶ Ley de Prisiones, art. 81.

¹⁰⁷ Decisión núm. 09 de 17 de febrero de 2015.

VIII. Discapacidad, salud básica y bienestar

Discapacidad

Observación final núm. 52

89. El Ministerio de Educación, Juventud y Deportes ha aprobado el Plan de Acción Nacional sobre la Educación no Formal (2008-2015), cuyo objetivo es desarrollar los recursos humanos para contribuir a la consecución de las metas de la Educación para Todos.

La Ley de Protección y Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad se aprobó en 2009 con el propósito de alcanzar los siguientes objetivos:

1. Proteger los derechos, las libertades y los intereses de las personas con discapacidad;
2. Prevenir, reducir y eliminar la discriminación contra las personas con discapacidad;
3. Ofrecer servicios de rehabilitación física, mental y profesional para asegurar que las personas con discapacidad puedan participar plenamente y en condiciones de igualdad en las actividades de la sociedad¹⁰⁸.

El Real Gobierno de Camboya estableció el Plan Estratégico Nacional de la Discapacidad (2014-2018) con el fin de mejorar la atención a las mujeres y niños con discapacidad de modo que disfruten de los derechos y libertades fundamentales en condiciones de equidad.

El Decreto Complementario del Real Gobierno de Camboya núm. 108, de 30 de agosto de 2010, sobre la determinación de la tasa y los requisitos de la contratación de personas con discapacidad, dispone lo siguiente:

- Los ministerios y entidades públicas con una plantilla de más de 50 funcionarios deben emplear personas con discapacidad con cualificaciones y responsabilidades en función del tipo de carrera, que deberán representar el 2 % del total de los funcionarios públicos.
- Las entidades jurídicas con una plantilla de más de 100 trabajadores deben emplear personas con discapacidad con cualificaciones y responsabilidades en función del tipo de carrera, que deberán representar el 1 % del total de trabajadores.
- Se alentará a contratar personas con discapacidad a los ministerios, entidades públicas y entidades jurídicas que empleen funcionarios y trabajadores públicos en porcentajes inferiores a los anteriormente señalados.

El Consejo de Acción para la Discapacidad está aplicando el proyecto denominado Iniciativas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en Camboya, cuyo objetivo a largo plazo consiste en mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en Camboya. Las personas con discapacidad tienen más oportunidades de participar en la vida social, económica, cultural y política gracias a la aplicación efectiva del Plan Estratégico Nacional de la Discapacidad (2014-2018).

A. Datos sobre los niños con discapacidad

90. Camboya está elaborando una base de datos sobre los niños con discapacidad, para lo cual el Ministerio de Planificación realiza censos periódicos. La Encuesta Intercensal de Población de 2013, llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística del Ministerio de Planificación, reveló que el 2,06 % de los camboyanos son personas con discapacidad (un total de 301.629 personas, de las cuales el 52,05 % son hombres); es mayor el número de personas con discapacidad en las zonas rurales que en las urbanas, principalmente en las

¹⁰⁸ Ley sobre la Protección y Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad, art. 2.

provincias de Kampong Chhnang y Kampong Thom. Del total de personas con discapacidad, el 10,63 % son niños menores de 15 años, lo que equivale al 29,4 % del total de niños de esas edades¹⁰⁹. Para obtener información detallada sobre la discapacidad, desglosada por edad, discapacidad, tipo de discapacidad y educación, se ruega consultar el apéndice IV – Discapacidad.

B. Adopción de políticas en materia de detección, identificación, intervención y prevención tempranas

91. La Prakas interministerial concertada entre el Ministerio de Asuntos Sociales, Veteranos y Rehabilitación de los Jóvenes y el Ministerio de Salud define los criterios y los grados de discapacidad¹¹⁰; además, se ha establecido el Plan de Acción Nacional del Ministerio de Salud relativo a la identificación y prevención tempranas de la discapacidad.

Se ruega consultar párrafos 43, 44 y 100 del presente informe.

C. Prestación de servicios básicos para niños con discapacidad bajo la responsabilidad del Estado

92. Entre 2012 y 2016, cientos de niños sordomudos, ciegos y con bajo coeficiente intelectual aprendieron a utilizar el sistema braille gracias a los programas de enseñanza de las ONG asociadas¹¹¹. El Ministerio del Interior ha publicado las Directrices para la Inclusión de la Discapacidad en la Gobernanza de la Administración Subnacional¹¹².

El Ministerio de Asuntos Sociales, Veteranos y Rehabilitación de los Jóvenes dirige el Centro Nacional para Lactantes y Niños, que da acogida a bebés y niños abandonados remitidos por hospitales y el Departamento de Asuntos Sociales, Veteranos y Rehabilitación de los Jóvenes. En la actualidad, residen en ese Centro 136 bebés y niños con discapacidad, de edades comprendidas entre 1 y 18 años. El Centro ofrece actividades de atención, recreación, fisioterapia y formación profesional simple.

D. Formación de especialistas en salud y clínica móvil

93. Hasta el momento no se cuenta con una clínica móvil para niños con discapacidad. El Ministerio de Desarrollo Rural ha llevado a cabo campañas de sensibilización sobre higiene comunitaria y salud pública con el propósito de mejorar el bienestar de la población.

E. Programas de sensibilización con la ayuda de los medios de comunicación, la sociedad civil y los dirigentes comunitarios

94. El Consejo Nacional de Acción para la Discapacidad, los Consejos de Acción para la Discapacidad de la capital y las provincias, los grupos de trabajo ministeriales e institucionales y las ONG que trabajan en el ámbito de la discapacidad llevan a cabo programas de sensibilización sobre los derechos de los niños con discapacidad y la eliminación de la discriminación contra esos niños.

Tras la puesta en marcha del Plan Estratégico Nacional de la Discapacidad (2014-2018), el Consejo de Acción para la Discapacidad dio difusión a la Ley de la Discapacidad, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Estrategia de Incheon de 2012, y el Plan Estratégico Nacional de la Discapacidad (2014-2018) entre los miembros del Consejo de Acción para la Discapacidad en la capital y 20 provincias, que representaron 810 participantes, y 19 ministerios/instituciones, que

¹⁰⁹ Encuesta Intercensal de Población de 2013, Informe núm. 5 sobre la Discapacidad, pág. 23.

¹¹⁰ Informe Resumido sobre los Principales Logros del Real Gobierno de Camboya, 2012-2016, pág. 76.

¹¹¹ Ministerio del Interior, Informe Anual de 2016 y Metas para 2017, pág. 5.

¹¹² Ley de Educación, 2007, arts. 38 y 39.

representaron 650 participantes. El Consejo de Acción para la Discapacidad también ha llevado a cabo actividades de concienciación con respecto a los derechos de las personas con discapacidad y la lucha contra la discriminación contra esas personas, destinadas a ocho funcionarios competentes de Kampot y Svay Rieng, Koh Kong, Siem Reap y Rattanakiri.

F. Educación especial, educación no formal y formación del profesorado adaptadas a diversos tipos de discapacidad

95. La Ley de Educación, de 2007, dispone que “el Estado alentará y promoverá la creación de programas de educación especial para las personas con discapacidad”¹¹³:

- Los niños con discapacidad tienen derecho a cursar estudios con otros alumnos en los programas ordinarios.
- Los niños con discapacidad y con necesidades especiales tienen derecho a recibir instrucción adicional.
- Los niños con discapacidad que no pueden cursar estudios con otros estudiantes tienen derecho a recibir educación especial en clases especiales separadas.

El Ministerio de Educación, Juventud y Deportes ha establecido un Departamento de Educación Especial para: 1) elaborar políticas y planes de educación especial, 2) desarrollar las infraestructuras para la educación especial, y 3) ofrecer oportunidades a estudiantes con discapacidad dotados de talento. El Ministerio de Educación, Juventud y Deportes también ha establecido el Instituto de Educación Especial, para impartir formación a los maestros de personas con discapacidad a todos los niveles, y elaborar planes de formación y cursos de formación en el empleo de acuerdo con la capacidad a todos los niveles y en función de las necesidades del mercado laboral de las personas con discapacidad.

La Política de Educación para Niños con Discapacidad, de 2008, fue objeto de enmienda y es ahora una Política de Educación Inclusiva, que abarca desde el nivel preescolar hasta la educación superior.

G. Ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

96. Camboya ratificó la Convención en 2012.

H. Examen de la observación general núm. 9 (2006) del Comité sobre los derechos de los niños con discapacidad (CRC/C/GC/9)

97. No se dispone de datos sobre niños a los que se les infligen discapacidades para que se dediquen a la mendicidad. No existe reclutamiento de niños en las fuerzas armadas, en especial niños con discapacidad. No se tiene conocimiento de la existencia en el país de niños refugiados, menores no acompañados o niños desplazados internos con discapacidad¹¹⁴.

Salud básica y bienestar

A. Supervivencia y desarrollo

98. El programa político del Real Gobierno de Camboya sigue asignando prioridad al desarrollo del bienestar del niño para promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, en especial en lo que respecta a garantizar los derechos del niño a la

¹¹³ Puntos 76, 78 y 79, observación general núm. 9 (2006), Derechos de los Niños con Discapacidad.

¹¹⁴ Informe Resumido sobre los Principales Logros del Real Gobierno de Camboya (2012-2016), pág. 78.

vida, la supervivencia, el desarrollo y la participación. Los cuatro grupos de derechos se han incorporado en varios programas del Plan Nacional de Desarrollo Estratégico (2014-2018). La Estrategia de Protección Social para los Pobres y Vulnerables (2011-2015) también establece la prestación de apoyo a la infancia y la juventud.

Para más información sobre la vida, la supervivencia, y el desarrollo se ruega consultar los párrafos 99 a 102 *infra*.

B. La salud y los servicios de salud, en particular la atención primaria de la salud

Observación final núm. 54

99. Camboya considera la promoción de la salud y la nutrición de la población como la primera prioridad en la creación de capacidad y el desarrollo de los recursos humanos, especialmente de los niños. El Real Gobierno de Camboya aprobó el Segundo Programa de Apoyo al Sector de la Salud (2008-2015) con el propósito de fortalecer el desarrollo sostenible del sector de la salud y favorecer así el logro de una mejor salud y bienestar para todos los camboyanos, en especial los pobres, las mujeres y los niños.

En 2016 los establecimientos sanitarios del país comprendían 1.165 centros de salud, 83 puestos sanitarios y 110 hospitales (9 hospitales nacionales, 24 hospitales en la capital y provincias y 77 hospitales de referencia en 98 distritos operacionales de la capital y las 25 provincias¹¹⁵).

El programa de fondos de inversión se aplica ahora en la capital y las 25 provincias, lo que comprende un total de 1.258 establecimientos sanitarios (1 hospital nacional, 21 hospitales de provincias, 98 hospitales de referencia, 1.069 centros de salud y 68 puestos sanitarios), con una población total de aproximadamente 2,6 millones¹¹⁶.

El Ministerio de Salud presta servicios de atención de la salud infantil en relación con la atención de la salud de la mujer durante el embarazo, antes, durante y después del parto, y la atención de la salud de los recién nacidos y los niños pequeños mientras crecen. El Ministerio ha mejorado la cobertura y el acceso a la atención prenatal, el parto sin riesgos, la atención postnatal, la atención de emergencia materna y la atención de los recién nacidos, así como la prevención de la transmisión materno-infantil y el suministro de 11 importantes vacunas, la promoción de la lactancia materna, la supervisión del desarrollo de los recién nacidos y los niños, el suministro de micronutrientes y vitaminas, tratamientos vermífugos y tratamiento de la malnutrición grave.

100. Para conocer los resultados alcanzados se ruega consultar el punto G2 del anexo – Salud y servicios de salud.

101. El Ministerio de Salud ha llevado a cabo actividades de difusión de la Hoja de Ruta para Acelerar la Mejora de la Nutrición (2014-2020), que se centra en algunas actividades, como el asesoramiento sobre nutrición para mujeres embarazadas, el suministro de micronutrientes adicionales para los niños y las mujeres, el tratamiento de niños que sufren emaciación, la comunicación para el cambio de comportamiento centrada en los primeros 1.000 días de vida, la eliminación de los obstáculos en materia de recursos financieros y humanos con el fin de ampliar la intervención en el ámbito de la nutrición, y la promoción del apoyo interministerial y la mejora de los datos sobre nutrición en el sistema existente.

102. El Plan Estratégico de Salud (2008-2015), considera las enfermedades no transmisibles como una de las cuatro prioridades que es preciso abordar. Al respecto, el Ministerio de Salud ha aprobado el Plan de Acción Estratégico Nacional sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades no Transmisibles (2013-2020).

El Real Gobierno de Camboya ha adoptado la Estrategia Nacional de Abastecimiento de Agua, Saneamiento e Higiene Rural (2011-2015), cuyo objetivo es que todas las personas de las comunidades rurales tengan acceso sostenido a servicios de

¹¹⁵ *Ibid.*, pág. 81.

¹¹⁶ Plan Nacional de Desarrollo Estratégico (2014-2018), págs. 119 a 121.

abastecimiento de agua potable y saneamiento, y vivan en un entorno higiénico a más tardar en 2025.

Con respecto al desarrollo rural, como el suministro de agua apta para el consumo y la higiene a nivel de la comunidad, véase el punto G.4. del anexo.

C. Esfuerzos para hacer frente a los problemas de salud

103. Entre los principales problemas relacionados con la salud cabe mencionar los siguientes:

- Las tasas de mortalidad materna, de lactantes y de niños, así como las tasas de malnutrición, siguen siendo elevadas.
- Las respuestas a las enfermedades transmisibles y crónicas, así como a otros problemas de salud pública no son eficaces.
- La prestación de servicios de salud aún no responde a las necesidades de la población, ni en términos de cantidad ni de calidad, debido a la falta de instrumental médico y tecnología en los centros de salud y hospitales de referencia, la falta de personal sanitario y de médicos, especialmente en los centros de salud de las zonas rurales, y a la falta de coherencia en la aplicación de la ética profesional entre los trabajadores del ámbito de la salud.

El Ministerio de Salud ha desplegado esfuerzos para abordar todos esos problemas mediante las siguientes actividades:

a) Otorgamiento de incentivos a las parteras estatales, contratación de parteras en todos los centros de salud, aumento del número de salas de espera en las maternidades, fortalecimiento del sistema de remisión de los centros de salud a los hospitales de referencia, atención antenatal y postnatal, suministro de medicamentos preventivos y prevención de la transmisión maternoinfantil del VIH;

b) Suministro de micronutrientes a los niños, las mujeres embarazadas y las que acaban de ser madres, tratamientos vermífugos, formación de los maestros de la comunidad y prestación de servicios de gestión de la emaciación¹¹⁷;

c) Integración de las actividades relacionadas con la lucha contra las enfermedades transmisibles y búsqueda de apoyo de los principales asociados¹¹⁸. Aplicación de las leyes y reglamentos relativos al control del tabaco y el alcohol, y curso de formación de formadores sobre la inocuidad de los alimentos y la higiene¹¹⁹;

d) Prestación de servicios de salud con cargo a fondos de capital de inversión para mujeres y niños pobres y personas con discapacidad.

D. Derechos de los adolescentes en materia de salud reproductiva

Observación final núm. 56

104. En 2016 había 718 establecimientos de salud en todo el país en los que se impartía capacitación al personal en materia de salud reproductiva de los adolescentes (servicios adaptados a las necesidades de los adolescentes), y que estaban en condiciones de proporcionar información sobre salud reproductiva.

El Departamento de Salud Mental y Abuso de Drogas del Ministerio de Salud está adoptando medidas para mejorar el acceso y la cobertura de los servicios primarios e integrales de salud mental, desintoxicación y mejora de la comprensión de los riesgos para la salud mental. En 2016 el Departamento impartió formación a los trabajadores de la salud

¹¹⁷ *Ibid.*, pág. 122.

¹¹⁸ *Ibid.*, pág. 125.

¹¹⁹ Encuesta sobre los Jóvenes en Mayor Situación de Riesgo (2010), pág. 10.

y puso en marcha servicios de salud mental y lucha contra el uso indebido de drogas en un puesto de salud, 194 centros de salud y 71 hospitales de referencia.

Véase también el punto G2 del anexo – Salud y servicios de salud.

105. En un estudio realizado en 2010 por el Ministerio de Educación, Juventud y Deportes denominado “Encuesta sobre los Jóvenes en Mayor Situación de Riesgo”, se encontró que eran tres los factores de mayor influencia en la conducta de los adolescentes: 1) autoestima; 2) profundo respeto de los pares y amigos; y 3) entorno familiar y social¹²⁰.

En 2012 el Ministerio de Educación, Juventud y Deportes realizó otro estudio denominado “Examen de las experiencias de vida de los jóvenes trabajadores del sector del entretenimiento que corren un alto riesgo de transmisión del VIH en cuatro ciudades de Camboya”, con el fin de analizar la situación de los trabajadores jóvenes en ese sector.

En 2012 la Real Universidad de Phnom Penh también llevó a cabo un estudio para obtener una mejor comprensión de los problemas de salud mental, los trastornos cognitivos, el uso indebido de drogas, las actitudes agresivas, el suicidio, la depresión y otros efectos en la salud mental de los adolescentes¹²¹.

En 2013 el Instituto Nacional de Estadística y el Ministerio de Salud organizaron una Encuesta sobre Fecundidad de los Adolescentes, Características Demográficas y Factores de Riesgo, como complemento de la Encuesta Demográfica y de Salud de Camboya. Los resultados revelaron la existencia de varios problemas relacionados con los niños, tales como las actitudes agresivas en la familia, los abusos cometidos por los varones, y el suicidio.

Se ruega consultar el punto G3 del anexo – Uso indebido de drogas y sustancias, para obtener más información sobre el número de toxicómanos en tratamiento en establecimientos sanitarios.

Servicios adaptados a los adolescentes

106. Con el propósito de abordar los riesgos para la salud reproductiva y otras enfermedades transmisibles entre los jóvenes y los adolescentes, el Ministerio de Salud ha llevado a cabo intervenciones centradas en la mejora del comportamiento individual de control de los actos sexuales, como el retraso del inicio de las relaciones sexuales entre los adolescentes, la eliminación de situaciones de parejas múltiples y embarazos precoces y la mejora del comportamiento de búsqueda de atención de la salud. En 2016, 718 establecimientos sanitarios prestaban servicios de salud reproductiva para jóvenes y adolescentes¹²².

E. Desintoxicación, tratamiento y rehabilitación de conformidad con las normas de derechos humanos

107. De conformidad con el Decreto Complementario núm. 162, de 22 de diciembre de 2010, sobre el Establecimiento de un Centro Nacional para el Tratamiento y la Rehabilitación de Toxicómanos, la gestión del Centro estará a cargo del Ministerio de Asuntos Sociales, Veteranos y Rehabilitación de los Jóvenes y se orientará principalmente hacia los servicios de desintoxicación, tratamiento, educación, rehabilitación, formación profesional y reintegración de los pacientes recuperados en la comunidad y la familia¹²³.

La Ley de Fiscalización de las Drogas de 2011¹²⁴ estipula que el Estado deberá utilizar todos los mecanismos para apoyar la prestación adecuada de servicios de tratamiento médico y rehabilitación de todos los toxicómanos sin discriminación alguna, y

¹²⁰ Encuesta sobre la Salud Mental en Camboya (2012).

¹²¹ Informe Anual del Ministerio de Salud, 2016.

¹²² Decreto Complementario núm. 162, de 22 de diciembre de 2010, sobre el Establecimiento de un Centro Nacional para el Tratamiento y la Rehabilitación de Toxicómanos, arts. 1 y 3.

¹²³ Ley de Fiscalización de las Drogas, capítulo 6 sobre Tratamiento y Rehabilitación.

¹²⁴ Ley de Fiscalización de las Drogas, art. 100.

velar por que existan y estén disponibles servicios para la reducción de los daños ocasionados por el uso indebido de drogas, servicios de salud y políticas nacionales para mitigar los riesgos para la salud. Todos los gastos por concepto de tratamiento médico y rehabilitación de toxicómanos en centros públicos correrán a cargo del Estado, que alentará a los centros de propiedad privada a participar en esa tarea¹²⁵. Los principios de tratamiento y rehabilitación exigen el consentimiento de los usuarios de drogas o de su tutor, la existencia de servicios médicos y sociales acordes con las normas nacionales e internacionales, el no sometimiento a experimentación de personas bajo tratamiento y rehabilitación y la protección de la confidencialidad¹²⁶.

En 2016 había diez centros de desintoxicación, de los cuales siete eran estatales y tres privados. Un total de 21.298 toxicómanos ha recibido tratamiento¹²⁷.

No se ha efectuado aún en Camboya un estudio sobre el suicidio entre los jóvenes, debido a la falta de recursos y técnicas. Tampoco se han adoptado medidas amplias y sistemáticas para prevenir los problemas y mejorar la salud mental de los jóvenes.

Recomendación núm. 4 (2003): la salud y el desarrollo de los adolescentes

108. Camboya ha prestado atención a los adolescentes, cuyo crecimiento físico, pensamiento y desarrollo social cambian con tanta rapidez, incluido el hecho de que están avanzando hacia la edad de la salud reproductiva y sexual¹²⁸. En general, el acceso a los servicios de información y salud no depende de las situaciones individuales. El Estado ha adoptado distintas medidas para proteger a los adolescentes contra las peores formas de trabajo, como se señala en los párrafos 125 a 128 (sobre el trabajo infantil).

F. Medidas para proteger a los niños contra el uso indebido de sustancias

109. La incitación directa a un menor a consumir de manera ilícita y regular grandes cantidades de sustancias se castigará con pena de prisión y multa¹²⁹.

Se ruega consultar el párrafo 107 sobre el establecimiento de centros de tratamiento y rehabilitación de toxicómanos.

El objetivo de la Ley de Fiscalización de las Drogas de 2011 es prevenir y combatir los delitos relacionados con las drogas, controlar todas las actividades legales relacionadas con las drogas y asegurar el cumplimiento de las obligaciones de Camboya como parte en los convenios, convenciones y protocolos de las Naciones Unidas relacionados con las drogas.

La ley sanciona todos los actos de coerción de menores de 15 años o más a consumir ilegalmente sustancias estupefacientes con pena de prisión y multa, pena que se duplicará si se trata de un menor de 15 años o se hace uso de violencia, amenazas u otras acciones para obligar a alguien a consumir sustancias ilícitas. El acto de facilitar el uso ilícito de sustancias a un menor de edad también será castigado con pena de prisión y multa¹³⁰.

El Ministerio de Educación, Juventud y Deportes publicó la Directriz núm. 16, de 4 de abril de 2017, relativa a la adopción de medidas de educación y difusión para prevenir el uso indebido de drogas en las escuelas públicas y privadas, en la que se advierte que: 1) todos los institutos de educación elaborarán planes y calendarios de educación sobre drogas; 2) incorporarán las cuestiones relativas a las drogas en los exámenes mensuales y semestrales; y 3) informarán a las autoridades competentes en caso de que se produzca un problema de drogas en el instituto.

¹²⁵ Ley de Fiscalización de las Drogas, arts. 101 a 103.

¹²⁶ Informe Resumido sobre los Principales Logros del Real Gobierno de Camboya (2012-2016), pág. 3.

¹²⁷ Punto 2, observación general núm. 4 (2003), Salud y Desarrollo de los Adolescentes en el Contexto de la Convención sobre los Derechos del Niño.

¹²⁸ Código Penal, art. 343.

¹²⁹ Ley de Fiscalización de las Drogas, arts. 42 a 44 y 50 a 52.

¹³⁰ De fecha 4 de abril de 2017.

La Ley de Control del Tabaco, de 2015, prohíbe la venta y distribución de todo tipo de productos de tabaco a personas menores de 18 años y mujeres embarazadas. No se permite a los menores de 18 años introducir productos del tabaco en el Reino de Camboya. Está prohibida la venta o distribución de todo tipo de productos de tabaco en las escuelas y en los parques infantiles. La venta y distribución de esos productos a personas menores de 18 años y mujeres embarazadas se sanciona con pena de prisión y multa¹³¹.

G. Seguridad Social y Nivel de Vida

Seguridad Social y Servicios de Cuidados Infantiles

110. La Estrategia de Protección Social para los Pobres y Vulnerables (2011-2015) constituye una prioridad en el contexto del desarrollo del programa de red de seguridad para los pobres y vulnerables, que presta servicios de bienestar social, en especial para los niños.

El Real Gobierno de Camboya tiene previsto “continuar desarrollando y fortaleciendo el sistema de protección social de manera unificada, coherente y eficaz”. El Marco Nacional de Políticas de Protección Social (2016-2025), aprobado por el Consejo de Ministros el 24 de marzo de 2017, es una hoja de ruta de largo plazo para el desarrollo del sistema de protección social en Camboya, que se basa en dos pilares principales: apoyo social y seguridad social¹³².

Las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo Estratégico (2014-2018) también apuntan a continuar fortaleciendo y desarrollando el sistema de apoyo social de manera unificada, coherente y eficaz¹³³.

El Fondo de Capital de Inversión se utiliza en todo el país, y abarca 1.258 establecimientos sanitarios y un total de 2,6 millones de personas en 2016.

Con respecto a los servicios de cuidados infantiles, véase párrafo 82 *supra*.

H. Nivel de vida

Observación final núm. 60

111. Se ruega consultar los párrafos 2 y 3 *supra*.

De conformidad con la visión de la Estrategia Nacional para el Abastecimiento de Agua, el Saneamiento y la Higiene en las Zonas Rurales (2011-2015), todos los habitantes de las comunidades rurales deberán tener acceso sostenido al suministro de agua potable y a los servicios de saneamiento, y vivir en un entorno de higiene a más tardar en 2025.

I. VIH/sida

Observación final núm. 58

112. Camboya asumió el control de la propagación del VIH/sida en 2000, reduciendo la prevalencia de la infección por el VIH entre las personas mayores de 15 años al 0,6 % en 2016. Según las proyecciones, esa cifra podría descender hasta el 0,5 % en 2020¹³⁴. Camboya está “preparada para convertirse en el primer país de bajos ingresos en lograr la virtual eliminación de la transmisión del VIH a más tardar en 2025”¹³⁵. Con el fin de alcanzar esa meta, además de la cuarta Estrategia de Lucha contra el Sida (2015-2020), el

¹³¹ Ley de Control de Productos de Tabaco, arts. 1, 15 a 17, 44 y 46.

¹³² Marco Nacional de Políticas de Protección Social (2016-2025), págs. xii y xiii.

¹³³ Punto 19 del Informe sobre la situación de los Niños en 2016 y Metas para 2017, Consejo Nacional de Camboya para la Infancia.

¹³⁴ Informe Anual del Ministerio de Salud, 2016.

¹³⁵ Plan de Emergencia del Presidente de los Estados Unidos para el Alivio del Sida, Plan Operacional de Camboya, 2016, pág. 6.

Real Gobierno de Camboya ha establecido la Autoridad Nacional del Sida como único órgano encargado de coordinar y dirigir las iniciativas relacionadas con el sida en el marco de un plan estratégico unificado, con un sistema unificado de vigilancia y evaluación.

Se ruega consultar apéndice II – Consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio fijados por Camboya (2003-2015), relativos a la meta 6.

Camboya ha prestado atención al cumplimiento de la observación general núm. 3 (2003) del Comité, sobre el VIH/sida y los derechos del niño, incluidos la formulación de políticas nacionales relacionadas con el VIH/sida, leyes y reglamentos para prevenir la discriminación, y la concesión de prioridad a los niños afectados por el VIH/sida.

IX. Educación, esparcimiento y actividades culturales (arts. 28 a 31)

Educación

Observación final núm. 66

113. Camboya aún no ha podido imprimir carácter obligatorio a la educación básica, aunque está garantizada por la Constitución¹³⁶: el Estado proporciona educación primaria y secundaria gratuita a todos los ciudadanos en las escuelas públicas. Los ciudadanos reciben educación durante nueve años, como mínimo.

En 2001 el Real Gobierno de Camboya reformó el sistema educativo y promulgó varias leyes, políticas y planes de acción nacionales destinados a ampliar el acceso a la educación en condiciones de equidad, mejorar la calidad de la educación, y eliminar/reducir las brechas de género, las desigualdades y la discriminación. Cabe mencionar la promulgación de la Ley de Educación, la Política de Escuelas Adaptadas a las Necesidades de los Niños, la Política de Educación de las Personas con Discapacidad, la Política Nacional de Atención y Educación de la Primera Infancia y los Planes Estratégicos de Educación¹³⁷.

114. El Plan Estratégico de Educación (2014-2018), elaborado en el contexto del Plan Nacional de Desarrollo Estratégico, pone de relieve el hecho de que el Ministerio de Educación, Juventud y Deportes:

- Continúa asignando gran prioridad al acceso equitativo a servicios de educación básica de gran calidad.
- Centra su interés cada vez más en la ampliación de la educación de la primera infancia.
- Ha ampliado el acceso a la educación secundaria y postsecundaria de calidad; y
- Ha ampliado la educación no formal y la educación técnica y profesional, incluida la educación de los niños y jóvenes marginados.

Se han adoptado diversas medidas para reducir la corrupción en la educación, incluida la promulgación de la Ley de Lucha contra la Corrupción y el aumento de la remuneración del personal docente.

Para más información consúltese apéndice III – Educación.

Esparcimiento

115. El Ministerio de Educación, Juventud y Deportes ha aprobado la Política Nacional para el Desarrollo de la Educación Física y los Deportes y el Programa de Educación Física en las Escuelas Secundarias, y ha dado difusión al Libro sobre la Educación Física en las

¹³⁶ Constitución, arts. 65 a 67.

¹³⁷ Etapa de la Estrategia Rectangular, pág. 48.

Escuelas Primarias. El Ministerio también se ha ocupado del entrenamiento de 172 atletas en nueve distintos tipos de deportes¹³⁸. Para obtener más información, consúltense párrafos 50, y 118 a 119 *infra*.

Derechos culturales de los niños pertenecientes a las minorías indígenas

116. El Real Gobierno de Camboya reconoce los derechos de las minorías indígenas a mantener las diversas culturas, costumbres, tradiciones, creencias e idiomas de sus distintos grupos. El Real Gobierno de Camboya ha establecido un comité interministerial que colaborará con el PNUD en la formulación de programas de desarrollo para los pueblos indígenas. El Ministerio de Desarrollo Rural ha creado el Departamento de Desarrollo de los Pueblos Indígenas con el fin de promover y mantener el nivel de vida y la cultura, las costumbres, las tradiciones y las creencias de los pueblos indígenas.

En 2009 el Real Gobierno de Camboya aprobó la Política Nacional para el Desarrollo de las Minorías Étnicas, basada en su visión de largo plazo: hacer de Camboya un país con unidad social, un sistema de educación avanzado y una brillante cultura libre de pobreza y analfabetismo, y saludable.

Entre 2012 y 2016, 76 minorías étnicas de cinco provincias registraron su identidad¹³⁹, y entre 2009 y 2013 se llevaron a cabo siete campañas de difusión de la Política Nacional para el Desarrollo de las Minorías Étnicas¹⁴⁰.

Derechos humanos y políticos

117. Los contenidos relacionados con los derechos del niño, los derechos humanos y los derechos políticos se integran en el programa educativo y los manuales, desde el 1º grado hasta el 12º, especialmente en las clases de estudios sociales o de moral y educación cívica.

Descanso, esparcimiento y actividades recreativas, culturales y artísticas

118. Camboya presta atención a la educación física y a los deportes para el bienestar de la población¹⁴¹. El Ministerio de Educación, Juventud y Deportes organiza anualmente competiciones deportivas nacionales e internacionales para estudiantes que practican diversos deportes.

El Ministerio de Cultura y Bellas Artes ha organizado las siguientes actividades y eventos especiales:

- Festival Nacional de la Juventud, bajo el lema “La Juventud en Pro de la Cultura Nacional”.
- Sexta Feria del Libro, 2017, organizada bajo el lema “A Más Lectura Más Oportunidades”.
- Festival de Artes Visuales: dibujo, cocina, cometas, alimentos, poesía, canciones y películas en jemer.
- Producción de 52 vídeos culturales para transmisión en los programas culturales de TVK, dos veces por semana¹⁴².
- La Escuela de Bellas Artes ha impartido cursos de formación en artes visuales, música, danza, obras de teatro y espectáculos circenses, y ha colaborado con el

¹³⁸ Informe Resumido sobre los Principales Logros del Real Gobierno de Camboya (2012-2016), pág. 77.

¹³⁹ Informe Resumido sobre los Principales Logros del Real Gobierno de Camboya (2012-2016), pág. 44.

¹⁴⁰ Plan Nacional de Desarrollo Estratégico (2014-2018), pág. 69.

¹⁴¹ Plan Nacional de Desarrollo Estratégico (2014-2018), pág. 69.

¹⁴² Fuente: Ministerio de Cultura y Bellas Artes.

Departamento de Cultura y Bellas Artes en la capital y las provincias para impartir formación en las escuelas y en las organizaciones de la sociedad civil.

La Secretaría del Consejo Nacional de Camboya para la Infancia coordinó con el Instituto Internacional de las Artes de Phnom Penh la organización de un concurso de dibujo en 2016 y 2017 para celebrar el Día Internacional y Nacional del Niño, el 1 de junio, y el Día Internacional contra el Trabajo Infantil, el 12 de junio. El Ministerio de Educación, Juventud y Deportes organizó un campamento para jóvenes sobre el tema “La Juventud y la Ciencia”, en el que participaron 131 jóvenes (39,7 % de mujeres). El Ministerio de Educación, Juventud y Deportes también organizó un campamento internacional en el que participaron 1.800 estudiantes (55,55 % de mujeres)¹⁴³. El Ministerio de Información dio a conocer los programas del Festival de Música y Canciones para Niños de 2016, en el que se presentaron 15 canciones sobre nutrición, 20 juegos intelectuales de preguntas y respuestas para niños de edad preescolar, 58 canciones educativas para niños, una historia educativa sobre “Cool roof”, dos programas educativos sobre la violencia doméstica, dos relatos educativos breves para fomentar la comprensión del Día Nacional contra la Trata de Personas, el 12 de diciembre, y 2 programas para celebrar el Día Nacional contra la Trata de Personas¹⁴⁴.

Además de lo ya mencionado, el Real Gobierno de Camboya ha colaborado con el sector privado en la renovación y construcción de parques infantiles públicos, zonas de recreo en las escuelas y en los centros comerciales, programas especiales para niños en la televisión, excursiones educativas, y actividades semejantes.

Observaciones generales del Comité núms. 1 (2001), 7 (2005), 9 (2006), 11 (2009) y 17 (2013)

119. El objetivo de la educación en Camboya es desarrollar los recursos humanos de la nación proporcionando una educación permanente que permita a los educandos adquirir conocimientos, aptitudes y capacidades, y mantener la dignidad y características de conducta moral, a fin de que conozcan, amen y protejan el sentido de identidad nacional, las culturas y el idioma¹⁴⁵. La educación se orienta hacia el desarrollo de la personalidad y la dignidad del niño, y de sus talentos y capacidades mentales y físicas hasta el máximo de sus posibilidades, así como al fomento del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, y del medio ambiente natural¹⁴⁶.

En cuanto a la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en la primera etapa de la infancia, véanse los párrafos 41, 77 y 99 *supra*. Con respecto a los derechos de los niños con discapacidad, véanse los párrafos 90 a 97; en relación con los derechos de los niños de las minorías étnicas, véase el párrafo 116; con respecto a los derechos al descanso, el esparcimiento y las actividades recreativas, culturales y artísticas véase el párrafo 118 *supra*.

¹⁴³ Ministerio de Asuntos Sociales, Veteranos y Rehabilitación de los Jóvenes, Informe para 2014-2015 y Metas para 2015-2016.

¹⁴⁴ Fuente: Ministerio de Información.

¹⁴⁵ Ley de Educación, 2007, art. 2.

¹⁴⁶ Convención sobre los Derechos del Niño, art. 29. Camboya es Estado parte, por lo que está de acuerdo en que la educación infantil debe aspirar a alcanzar esos objetivos.

X. Medidas especiales de protección

A. Refugiados y solicitantes de asilo

Observación final núm. 75

120. En 2008 se estableció una Oficina para Refugiados bajo la dirección del Departamento de Inmigración del Ministerio del Interior, que se encarga de examinar las solicitudes de asilo presentadas por extranjeros¹⁴⁷.

El Real Gobierno de Camboya emitió el Decreto Complementario núm. 224 de 17 de diciembre de 2009, sobre Procedimientos para el Reconocimiento de la Condición de Refugiado o la Concesión de Derechos de Asilo a los Extranjeros en Camboya, a fin de garantizar el respeto de los derechos humanos y los derechos de los refugiados de conformidad con la Convención de 1951 y su Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados, a los que Camboya se adhirió en 1992.

El solicitante de asilo solo podrá ser rechazado o expulsado de Camboya si¹⁴⁸:

- a) Representa una amenaza para la seguridad nacional o el orden público;
- b) Ha cometido un crimen contra la paz;
- c) Ha cometido un delito común grave fuera de Camboya; o
- d) Es culpable de actos contrarios a las finalidades y los principios de las Naciones Unidas.

Si se aprueba la solicitud, los familiares que tengan una relación de dependencia con el solicitante del estatuto de refugiado también disfrutarán de los mismos derechos y estarán sujetos a las mismas obligaciones que el solicitante¹⁴⁹.

No obstante, Camboya reconoce las deficiencias de las leyes y reglamentos vigentes, como se indica en el Análisis de las Deficiencias en la Legislación de Protección de la Infancia en el Reino de Camboya¹⁵⁰.

B. Niños de origen vietnamita

Observación final núm. 80

121. Camboya no aplica ninguna política discriminatoria contra personas de otras nacionalidades que residan legalmente en el país, incluidos los vietnamitas. Los inmigrantes y los extranjeros con residencia legal y con hijos nacidos en Camboya deben inscribir el nacimiento de sus hijos en la comuna/sangkat de su residencia permanente, o en su embajada o consulado en el país. La nacionalidad del recién nacido se determina de conformidad con la Ley de Nacionalidad de Camboya¹⁵¹.

Las medidas adoptadas para prevenir la explotación y el abuso sexuales de las mujeres y niñas que viven en las comunidades vietnamitas son iguales a las que se aplican a todos los demás niños de Camboya. Para obtener más información, véase el punto D *infra*.

¹⁴⁷ ACNUR, Camboya en vías de convertirse en un modelo de protección de los derechos de los refugiados en Asia Sudoriental, 20 de octubre de 2008.

¹⁴⁸ Decreto Complementario núm. 224, art. 7, de 17 de diciembre de 2009.

¹⁴⁹ Decreto Complementario núm. 224, art. 7, sobre Procedimientos para el Reconocimiento de la Condición de Refugiado o la concesión de derechos de asilo a los extranjeros en el Reino de Camboya.

¹⁵⁰ Decreto Complementario núm. 224, arts. 9 y 13.

¹⁵¹ Análisis de las Deficiencias en la Legislación de Protección de la Infancia en el Reino de Camboya, pág. 66.

C. Niños de la calle

Observación final núm. 70

122. Los niños de la calle son uno de los diez tipos de niños huérfanos y vulnerables a los que se debe prestar cuidados y apoyo. En 2005 el Real Gobierno de Camboya estableció el Comité Nacional de Personas de la Calle para prevenir el flujo de personas sin hogar a las ciudades y a los países vecinos. Posteriormente, el Ministerio de Asuntos Sociales, Veteranos y Rehabilitación de los Jóvenes estableció un Grupo de Trabajo Técnico sobre las Personas de la Calle para apoyar al Comité Nacional en el desarrollo de planes estratégicos y en la búsqueda de servicios apropiados para esas personas. En la capital y en algunas provincias existen centros de formación profesional para las personas de la calle.

Un gran número de niños de la calle ha recibido asistencia de las ONG que prestan una gama de servicios como alojamiento, alimentación, educación, recreación y formación profesional. El Real Gobierno de Camboya ha colaborado con las ONG en la prestación de servicios a los niños de la calle alentándolos a aceptar los servicios voluntariamente, como los del Programa de Alianzas para la Protección del Niño, 3PC.

Se ruega consultar el punto F 11.b del anexo – Servicios de cuidados infantiles.

123. En 2015 el Ministerio de Asuntos Sociales, Veteranos y Rehabilitación de los Jóvenes organizó una Conferencia sobre los Niños de la Calle en Camboya, en la que participaron expertos internacionales y regionales. La Conferencia decidió establecer un Grupo de Trabajo Multisectorial para la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia¹⁵².

124. El Ministerio de Asuntos Sociales, Veteranos y Rehabilitación de los Jóvenes transformó el Centro de Formación Profesional Poor Senchey (Prey Speu), en un Centro de Tránsito del Departamento de Asuntos Sociales, Veteranos y Rehabilitación de los Jóvenes¹⁵³, y posteriormente publicó la Prakas para revisar la composición del Grupo de Trabajo Técnico¹⁵⁴ con el fin de abordar con mayor eficacia los problemas de las personas de la calle.

El Departamento de Asuntos Sociales, Veteranos y Rehabilitación de los Jóvenes de Phnom Penh ha cooperado con el Ayuntamiento de Phnom Penh para mejorar la infraestructura del Centro de Tránsito mediante la renovación de los dormitorios, la oficina, la cocina, los sistemas de abastecimiento de agua y electricidad, los retretes y las carreteras dentro y alrededor del Centro, y el suministro adicional de alimentos y materiales para dormir, ambulancias y servicio de enfermeras de guardia, así como el aumento de la asignación para alimentos a 4.000 rielos diarios por persona.

D. Niños en situación de explotación

D.1 Explotación económica, incluido el trabajo infantil

Observación final núm. 68

125. Para obtener información sobre nuevas leyes relacionadas con el trabajo infantil, consúltense el punto 4.b del anexo I.

126. Como parte de la aplicación del Plan de Acción Nacional para la Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil (2008-2012), el 8 de noviembre de 2016 el Real Gobierno de Camboya puso en marcha el Plan de Acción Nacional sobre la Reducción del Trabajo Infantil y la Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil (2016-2025). El

¹⁵² Decreto Complementario núm. 103, de 2000, sobre el Registro Civil, art. 27.

¹⁵³ Informe del ACNUDH: A/HRC/33/39 de 26 de agosto de 2016, pág. 16.

¹⁵⁴ Prakas núm. 482 del Ministerio de Asuntos Sociales, Veteranos y Rehabilitación de los Jóvenes, de 29 de febrero de 2016, sobre la Transformación del Centro de Formación Profesional Poor Senchey en Centro de Tránsito del Departamento de Asuntos Sociales, Veteranos y Rehabilitación de los Jóvenes.

Plan de Acción Nacional pone de relieve el hecho de que la intervención multisectorial exige la colaboración de otros ministerios, instituciones y asociados conexos. Posteriormente, el Real Gobierno de Camboya estableció el Comité Nacional sobre el Trabajo Infantil¹⁵⁵ con el propósito de facilitar la ejecución eficaz del plan.

Se ruega consultar el punto 23.b, I.2 del anexo – Explotación económica, incluido el trabajo infantil y el número de niños rescatados y a los que se ha impartido formación profesional.

127. También se llevan a cabo otras actividades relacionadas con la prevención de la explotación económica y el trabajo infantil:

- El Ministerio de Comercio ha establecido y aplicado el Programa denominado Better Factory Camboya.
- El Ministerio de Industria y Artesanía presta atención a las cuestiones relativas a los niños en las industrias y artesanías que son competencia del Ministerio, e insta a todas las empresas y fabricantes a que comprueben cuidadosamente la edad de los solicitantes de empleo antes de contratarlos, de conformidad con el Código del Trabajo y las políticas del Real Gobierno de Camboya.
- En 2014, la Garment Manufacturers of Camboya (GMAC) firmó un acuerdo con Better Factories Cambodia (Mejores Fábricas de Camboya) – proyecto de la OIT para eliminar el trabajo infantil en Camboya.
- El Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesquería ha puesto en práctica la Política y Plan Estratégico sobre la Protección del Niño y el Desarrollo de la Agricultura (2016-2020).

Niños que trabajan en el servicio doméstico

128. Los niños que trabajan en el servicio doméstico son los principales destinatarios de la campaña contra el trabajo infantil en Camboya. Dado que el Código del Trabajo no abarca ese tipo de trabajo, el Ministerio de Trabajo y Formación Profesional está realizando un estudio con sus asociados para elaborar una política de protección de la infancia en ese ámbito. De conformidad con los resultados de un estudio sobre los niños que trabajan en el servicio doméstico, efectuado en 2004, el total de niños que realizaban ese tipo de trabajo en Phnom Penh era de 29.650. La Encuesta Intercensal de Población de 2013 del Instituto Nacional de Estadística reveló que esa cifra había disminuido a solo 6.890 en 2012.

El Ministerio del Interior ha promulgado reglamentos sobre las medidas que deben adoptarse contra el abuso de niños que trabajan en el servicio doméstico. Además, las autoridades de la capital y las provincias han adoptado decisiones para prevenir el trabajo infantil doméstico y han colaborado con las autoridades competentes subnacionales para rescatar a los niños víctimas de abusos.

D.2 La utilización de niños en la producción y el tráfico ilícitos de sustancias

129. La incitación directa a un menor a consumir de manera ilícita y regular grandes cantidades de sustancias se castiga con pena de prisión de seis meses a dos años y multa de 1 a 4 millones de riel¹⁵⁶.

Se ruega consultar párrafo 107, punto 1, sobre el establecimiento de Centros para el Tratamiento y la Rehabilitación de Toxicómanos.

Consúltese, asimismo, párrafo 109 *supra*.

¹⁵⁵ Decisión núm. 863 de 24 de marzo de 2016 sobre la Reorganización del Grupo de Trabajo Técnico.

¹⁵⁶ Real Decreto núm. ns/rkt/1116/1044 de 17 de noviembre de 2016.

D.3 Explotación y abuso sexuales

130. Véase sección VI. Violencia contra los niños, y punto C – Explotación y abuso sexuales.

D.4 Venta, trata y secuestro de niños

Observación final núm. 74

131. La Ley de la Trata de Personas de 2008 y el Código Penal de 2009 tipifican la venta, la prostitución, la posesión o distribución de materiales pornográficos y los actos obscenos como delitos que se castigan con pena de prisión de 10 a 20 años si la víctima es menor de edad.

Represión de la trata de personas entre 2012 y 2016, como sigue¹⁵⁷

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016
Casos de trata de personas y explotación sexual	135	93	94	94	49
Delitos (veces)	838	790	716	751	529
Delitos leves (veces)	1 856	1 926	2 098	1 958	1 483

Entre 2009 y 2012, el Ministerio de Justicia difundió leyes relacionadas con las mujeres y los niños entre 9.200 jueces y fiscales, secretarios judiciales y policías judiciales en la capital y las provincias¹⁵⁸.

Con respecto al número de niños que han recibido apoyo médico, mental y jurídico, se ruega consultar el punto 24.b del anexo I – Medidas especiales de protección.

D.5 Otras formas de explotación

132. La legislación prohíbe a los medios de comunicación publicar fotografías o imágenes que revelen el nombre o la identidad del niño implicado en un litigio civil o penal, salvo que el tribunal lo autorice¹⁵⁹.

El Ministerio de Información ha publicado la Directriz núm. 37 en la que se advierte a todos los canales de televisión y de televisión por cable que se abstengan de difundir escenas de violación o imágenes pornográficas, escenas crueles, actividades de niños fuera del sistema educativo que tengan efectos negativos en los niños, y anuncios comerciales que inciten a los niños a fumar o consumir bebidas alcohólicas.

La Ley de la Trata de Personas prevé la ocultación de la identidad de la víctima: “se prohibirá a los periódicos y a todos los demás medios de comunicación publicar o difundir cualquier información que pueda conducir al conocimiento público de la identidad de las víctimas de los delitos estipulados en esta ley”. Otras formas de explotación que serán sancionadas incluyen explotación de la prostitución ajena, imágenes y materiales pornográficos, actos sexuales comerciales, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre por deudas, servidumbre involuntaria, trabajo infantil y extracción de órganos¹⁶⁰.

De conformidad con la Prakas núm. 198 del Ministerio de Asuntos Sociales, Veteranos y Rehabilitación de los Jóvenes, de 2008, en todas las circunstancias, la

¹⁵⁷ Código Penal, art. 343.

¹⁵⁸ Informe Resumido sobre los Principales Logros del Real Gobierno de Camboya (2012-2016), pág. 2.

¹⁵⁹ Ley de Régimen de Prensa, 1995, art. 15.

¹⁶⁰ Ley sobre la Represión de la Trata de Personas y la Explotación Sexual, arts. 10 y 49.

comunicación y divulgación de la información relativa al niño deberá respetar y proteger el interés superior del niño¹⁶¹.

Además de todos los actos mencionados, el hecho de someter a un menor a condiciones de trabajo perjudiciales para su salud o su desarrollo físico se considerará una forma de explotación y se castigará con pena de prisión de dos a cinco años, y de 15 años si como resultado de ello se produce la muerte de la víctima¹⁶².

Se ruega consultar párrafos 65 y 149 para información sobre las disposiciones de la Ley del Turismo.

E. Niños en conflicto con la ley, niños víctimas y testigos de delitos

E.1 Justicia juvenil

Observación final núm. 77

133. La Ley de Justicia Juvenil ha contribuido a mejorar la protección de los niños contra el abuso en los casos en que no se dispone de un Tribunal de Menores. Durante el tiempo en que la Ley de Justicia Juvenil aún no se había promulgado, se llevaron a cabo varias actividades, entre ellas¹⁶³:

- Aprobación del Código Penal en 2009, que contiene disposiciones especiales relacionadas con los niños, como trabajo comunitario, medidas de vigilancia, educación y protección, y la no aplicación de la reincidencia a los niños.
- Elaboración de procedimientos de denuncia anónima para los niños en prisión.
- Asistencia jurídica para niños en conflicto con la ley, a cargo de BARK y las ONG.
- Ejecución del proyecto piloto sobre prevención y rehabilitación en tres provincias.
- Fomento de la capacidad de 78 guardias de prisiones de la capital y 24 provincias en materia de derechos del niño, desarrollo infantil y justicia de menores, a cargo de la Secretaría General de Prisiones.

134. Camboya continúa acelerando la reforma jurídica y judicial, con los siguientes propósitos:

- Fortalecer la protección de los derechos y libertades fundamentales.
- Mejorar la calidad de los procesos judiciales y servicios conexos.
- Ampliar los mecanismos de solución de controversias por vías alternativas.
- Fortalecer las instituciones del sector jurídico y judicial de modo que puedan desempeñar sus mandatos¹⁶⁴.

Camboya sigue haciendo frente a problemas en materia de justicia, como la falta de jueces expertos para los tribunales de menores, la falta de funcionarios que trabajen en el nuevo sistema de registro (tribunal modelo), la falta de presupuesto para las causas penales y la falta de abogados de menores¹⁶⁵. En 2016 había solamente 278 jueces, 184 fiscales, 218 secretarios judiciales y 1.203 abogados en todo el país¹⁶⁶.

135. Aunque no se cuenta con un tribunal de menores, las leyes vigentes garantizan que los niños no sufran abusos ni sean castigados injustamente cuando entran en conflicto con la ley, especialmente durante la detención y la investigación.

¹⁶¹ Prakas núm. 198, de 2008, relativa a las Normas Mínimas sobre Modalidades Alternativas de Cuidado de Niños en la Comunidad, art. 10.

¹⁶² Código Penal, arts. 339 y 340.

¹⁶³ Consejo Nacional de Camboya para la Infancia, Informe del Consejo Nacional de Camboya para la Infancia sobre el Acceso a la Justicia, octubre de 2013, puntos 1, 18 y 28.

¹⁶⁴ Plan Nacional de Desarrollo Estratégico (2014-2018), pág. 14.

¹⁶⁵ Plan Nacional de Desarrollo Estratégico (2014-2018), pág. 19.

¹⁶⁶ Informe Resumido sobre los Principales Logros del Real Gobierno de Camboya (2012-2016), pág. 12.

De conformidad con el Código Penal solo una conducta que constituya delito en el momento de producirse puede dar lugar a una condena penal. Las sanciones solo pueden imponerse si eran legalmente aplicables en el momento de la comisión del delito¹⁶⁷.

Con respecto a los principios que se aplican cuando se trabaja con niños en conflicto con la ley, consúltese el párrafo 38 *supra*.

La legislación dispone que los menores detenidos se mantengan separados de los adultos detenidos. Los menores que se encuentren en prisión estarán separados de los adultos y en instalaciones para miembros de su propio sexo. Los edificios y las celdas deberán disponer de suficiente luz natural y ventilación, inodoros con sistema de suministro de agua y electricidad. Los centros de detención deberán contar con un puesto de salud, salas para el tratamiento médico de los reclusos y un oficial médico penitenciario en régimen de horario completo.

Las prisiones deberán contar con los medios para practicar los ritos religiosos, una biblioteca, la educación, la formación profesional y el ejercicio físico¹⁶⁸.

136. Con el fin de evitar abusos por parte de los adultos, la Ley de Justicia Juvenil prevé el establecimiento de centros de rehabilitación para jóvenes en los municipios y provincias, bajo la supervisión del Ministerio de Asuntos Sociales, Veteranos y Rehabilitación de los Jóvenes¹⁶⁹. Consúltese, asimismo, párrafo 68 *supra*.

Para información sobre el número de detenidos menores de 18 años, consúltese el punto I.4 del anexo – Niños en conflicto con la ley y administración de la justicia juvenil.

El Ministerio de Asuntos Sociales, Veteranos y Rehabilitación de los Jóvenes está elaborando un Plan de Acción Nacional Trienal sobre la Aplicación de la Ley de Justicia Juvenil (2016-2018). Actualmente se ejecuta un proyecto piloto en cinco provincias.

E.2 Protección de los testigos y las víctimas de delitos

Observación final núm. 78

137. Los principios y disposiciones sobre los derechos básicos de los menores en conflicto con la ley estipulados en la Ley de Justicia Juvenil también ofrecen protección a las víctimas de delitos y a los testigos¹⁷⁰. El tribunal organizará audiencias no públicas, utilizando procedimientos adaptados a los niños, y el abogado, el trabajador social o el fiscal podrán solicitar el uso de una pantalla durante la audiencia¹⁷¹.

El Ministerio de Justicia ha emitido una Prakas¹⁷² sobre la utilización de pantallas en los tribunales y de salas equipadas con circuitos cerrados de televisión cuando quienes prestan declaración son menores.

La Política sobre la Protección de los Derechos de las Víctimas de la Trata de Personas, núm. 062, y la Prakas núm. 857¹⁷³ del Ministerio de Asuntos Sociales, Veteranos y Rehabilitación de los Jóvenes definen las medidas prácticas para la prestación de asistencia a los niños.

El Real Gobierno de Camboya está elaborando un proyecto de ley sobre la protección de los testigos y las víctimas de delitos, que abarcará todos los casos.

¹⁶⁷ Código Penal, art. 3.

¹⁶⁸ Ley de Prisiones, arts. 5, 26, 28, 38 y 52 y Ley de Justicia Juvenil, arts. 11 a 14, 23 y 26.

¹⁶⁹ Ley de Justicia Juvenil, art. 76.

¹⁷⁰ Ley de Justicia Juvenil, arts. 5 y 6.

¹⁷¹ Ley de Justicia Juvenil, arts. 47 y 48.

¹⁷² Prakas núm. 62/08 de 6 de octubre de 2008 sobre la utilización de pantallas en los tribunales y de salas equipadas con circuitos cerrados de televisión cuando quienes prestan declaración son menores.

¹⁷³ Prakas núm. 857 de 3 de septiembre de 2009 sobre las Normas Mínimas de Protección de las Víctimas de la Trata de Personas.

E.3 Niños privados de libertad

138. Se ruega consultar párrafos 133 a 136 *supra*.

E.4 Imposición de la pena de muerte y la cadena perpetua a los niños

139. En Camboya no se aplica la pena de muerte¹⁷⁴. Solo los crímenes de genocidio, lesa humanidad y de guerra serán castigados con cadena perpetua¹⁷⁵. Nunca se ha aplicado pena de cadena perpetua a niños.

E.5 Rehabilitación y reintegración

140. Se ruega consultar párrafo 131 y punto 25b del anexo – Niños en conflicto con la ley y administración de la justicia juvenil.

E.6 Difusión y formación en relación con la Ley de Justicia Juvenil

141. Tras la promulgación de la Ley de Justicia Juvenil, el Ministerio de Asuntos Sociales, Veteranos y Rehabilitación de los Jóvenes y el Consejo Nacional de Camboya para la Infancia le dio difusión cuatro veces en 2016 y 2017 (hasta el mes de marzo), entre 591 participantes. En 2017 el Ministerio de Justicia difundió la ley entre los jueces, fiscales, policías, policías militares y autoridades locales de Siem Reap. Sin embargo, fueron actividades en pequeña escala y por períodos breves debido a la limitación de los recursos.

En 2017 la Policía Militar organizó dos sesiones de formación en Siem Reap sobre aptitudes para trabajar con niños víctimas, destinadas a sus 69 oficiales (12 mujeres) de todas las provincias.

F. Los niños en los conflictos armados, incluidas su recuperación física y psicológica y la reintegración

142. Salvo bajo la Kampuchea Democrática en el pasado, no hay niños en las fuerzas armadas. La edad de la obligación militar comprende de los 18 a los 30 años. Para las ciudadanas camboyanas el servicio es voluntario¹⁷⁶.

Para obtener información detallada se ruega consultar el punto I.6 del anexo – Los niños en los conflictos armados.

XI. Seguimiento de la aplicación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía**A. Recopilación de datos****Observación final núm. 7**

143. No existe una base de datos general sobre los niños, a excepción de las que se mantienen en los distintos ministerios. En 2017 se estableció por primera vez en 12 tribunales municipales y provinciales una base de datos sobre causas penales (incluidos casos de niños) y violencia de género. De conformidad con el plan, el sistema se establecerá en todos los tribunales municipales y provinciales. Consúltese párrafo 27 *supra*.

¹⁷⁴ Constitución, art. 32.

¹⁷⁵ Código Penal, arts. 184, 189 y 195.

¹⁷⁶ Ley sobre la Obligación Militar, 2006, art. 2.

B. Medidas generales de aplicación

B.1 Plan de Acción Nacional

Observación final núm. 9

144. Se ha aprobado y se está aplicando el Plan de Acción Nacional del Consejo Nacional de Camboya para la Infancia (2014-2018). Además de la supervisión directa de la aplicación, se realizan actividades de vigilancia y evaluación de la lucha contra la trata de personas mediante la presentación de informes mensuales, trimestrales y semestrales con el fin de determinar los puntos fuertes, los aspectos que era necesario mejorar y los problemas. Se ruega consultar, asimismo, párrafo 15 *supra*.

B.2 Coordinación

Observación final núm. 11

145. Consúltese, asimismo, párrafo 9 *supra*.

B.3 Difusión y sensibilización

Observación final núm. 13

146. En noviembre de 2015 el Consejo Nacional de Camboya para la Infancia organizó un debate sobre la distribución de las tareas entre los distintos ministerios e instituciones. Posteriormente, el Real Gobierno de Camboya emitió la Circular núm. 4, de 17 de marzo de 2017, en la que hacía llegar las directrices a todos los ministerios, instituciones y autoridades locales, en especial al Consejo Nacional de Camboya para la Infancia, con el fin de que se prestara atención a la aplicación de las recomendaciones del Comité, en colaboración con los asociados para el desarrollo nacionales e internacionales, y se diera una eficaz difusión tanto a la Circular como a las observaciones finales. En 2016 el Consejo Nacional de Camboya para la Infancia organizó un taller para difundir la Circular y las observaciones finales, al que asistieron 80 funcionarios de ministerios, instituciones y ONG.

En 2017 la Secretaría del Consejo Nacional de Camboya para la Infancia organizó dos talleres nacionales consultivos sobre la aplicación de las recomendaciones del Comité relativas al Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, con el fin de examinar los progresos en materia de aplicación.

El Ministerio de Educación, Juventud y Deportes ha impartido instrucciones a todas las escuelas públicas y privadas con respecto a la celebración del Día Nacional contra la Trata de Personas, el 12 de diciembre, y ha establecido estructuras de integración y presentación de informes en el Departamento de Educación, Juventud y Deportes en los planos municipal y provincial, con el objeto de reforzar la eficacia de las actividades de prevención de la trata de personas en la comunidad.

En 2016 los ministerios, las instituciones y los asociados para el desarrollo organizaron 3.471 campañas de prevención de la trata de personas, que contaron con 253.094 participantes. El Departamento Central de la Policía de Fronteras participó en las actividades de difusión de la Ley de la Trata de Personas por conducto de 115 campañas sobre la aplicación de la Política de Comunas y Aldeas Seguras, dirigidas a las personas que viven a lo largo de la frontera entre Camboya y Tailandia. El Ministerio de Asuntos de la Mujer organizó foros a lo largo de la frontera con el Vietnam en la provincia de Kandal, que contaron con 300 participantes.

Los contenidos sobre prevención de la trata de personas, migración en condiciones de seguridad y estrategias que utilizan los transgresores se han integrado en 27.140 campañas en materia de educación y difusión de la Política de Comunas y Aldeas Seguras en 23 municipios y provincias.

Entre otras actividades cabe mencionar:

- La producción y distribución de carteles y folletos sobre la trata de personas, en especial la trata de niños y el trabajo de menores de 15 años, con la participación de ONG tales como WVI, Winrock International, Terre des Hommes Holland y Chab Dai.
- La producción y distribución o difusión de materiales de sensibilización como camisetas, bolsas con material informativo, agendas, pancartas, lemas, representaciones artísticas, notificaciones, películas y vídeos de corta duración.
- La labor de difusión del Comité Nacional de Lucha contra la Trata de Personas por conducto de medios sociales como Twitter, Facebook, Telegram y Messenger. El Ministerio de Educación, Juventud y Deportes ha puesto en marcha un sistema de información incidental a través de los medios de comunicación social y de las escuelas, el Departamento de Educación, Juventud y Deportes y el Ministerio de Educación, Juventud y Deportes, y de los miembros de los grupos de trabajo interministeriales e instituciones con el objeto de difundir información sobre las actividades de prevención. El Ministerio de Cultura y Bellas Artes ha recomendado incorporar en la producción de películas y canciones mensajes sobre las consecuencias de la trata de personas, el trabajo infantil y la explotación sexual.

Observación final núm. 15

147. Aún no existen asignaciones presupuestarias especiales para actividades de formación en relación con este Protocolo Facultativo. No obstante, se han organizado varias sesiones de formación para profesionales que trabajan con niños, como jueces, fiscales, policías judiciales y autoridades locales. Para obtener información detallada sobre las sesiones de formación se ruega consultar el punto 2 del anexo.

C. Prevención de la trata de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía

C.1 Medidas Adoptadas para Prevenir los Delitos Prohibidos en virtud del Protocolo

Observación final núm. 17

148. Con respecto a los puntos a) y e) de la recomendación núm. 17 véase párrafo 65 *supra*.

Con respecto al punto b) de la recomendación núm. 17, véase párrafo 46 *supra*.

Con respecto al punto c) de la recomendación núm. 17, véanse párrafos 127 a 130 *supra*.

Con respecto al punto d) de la recomendación núm. 17, véase párrafo 87 *supra*.

No se ha establecido todavía un mecanismo de vigilancia y prevención del trabajo infantil doméstico.

El Comité Nacional de Lucha contra la Trata de Personas es un importante mecanismo del Estado que dirige, coordina y promueve la prevención de la trata de personas. En 2016, por conducto de foros públicos, reuniones, talleres, medios de comunicación y redes sociales, se llevaron a cabo 30.199 campañas de educación y sensibilización destinadas al público en general y a todos los funcionarios públicos en todos los niveles, incluidas las comunidades. Las actividades de educación en materia de prevención incluyeron:

- Distribución de llaveros con los números de contacto de los servicios de emergencia.
- Elaboración de pancartas y carteles para uso en bibliotecas sobre la migración en condiciones de seguridad y la reducción de la trata de personas.

- Difusión de los números telefónicos de emergencia del Departamento de Lucha contra la Trata y Protección Juvenil del Ministerio del Interior y de las ONG (LSCW, LICADO, Centros para Mujeres en Crisis de Camboya, WEC) en las fábricas.
- Concesión de becas del Ministerio de Educación, Juventud y Deportes a 7.308 estudiantes de escuelas secundarias públicas de primer ciclo y 2.600 estudiantes de escuelas secundarias superiores en 2016. Durante 2016 se alentó a 1.883 estudiantes que habían abandonado los estudios a matricularse nuevamente en la escuela.
- Formación moral destinada a evitar la violencia y la discriminación, en colaboración con los Centros para Mujeres en Crisis de Camboya.
- Programa de prevención del trabajo infantil en colaboración con la organización WVI mediante el suministro de medios de transporte, uniformes escolares, etc.; y
- Prestación de asistencia a 83.246 víctimas, entre las cuales había 2.587 madres y bebés y 5.910 huérfanos, en el marco de los programas de asistencia alimentaria y en efectivo de la Cruz Roja de Camboya, en marcha desde 2017 hasta abril de 2018.

Otra de las medidas adoptadas en la lucha contra la trata de personas es la gestión del flujo de migrantes, incluidos los niños.

La gestación subrogada está terminantemente prohibida, y el desarrollo embrionario con fines comerciales u otros fines que no sean los de ayudar a parejas casadas a procrear está igualmente prohibido. Camboya reconoce que existen deficiencias en las leyes sobre el embarazo¹⁷⁷.

C.2 Utilización de niños en el turismo sexual

Observación final núm. 19

149. Se ruega consultar el párrafo 65 *supra*.

D. Prohibición de la Trata de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía, y Cuestiones Conexas

D.1 Leyes y Reglamentos Penales y de Otro Tipo Vigentes

Observación final núm. 21

150. La Ley de la Trata de Personas no ha sido objeto de enmienda.

D.2 Impunidad

Observación final núm. 23

151. En materia penal, la legislación de Camboya es aplicable a toda persona que induzca a la comisión de un delito o falta, o sea cómplice de dichos actos¹⁷⁸. El Código Penal prevé la exclusión de la responsabilidad penal en ciertos casos, pero las leyes jamás admiten la impunidad.

La Ley de Lucha contra la Corrupción y la Dependencia de Lucha contra la Corrupción son mecanismos especiales para eliminar la corrupción.

En 2017 el Ministerio de Justicia llevó a cabo la Campaña de 100 Días sobre la Aplicación de la Ley. Se está elaborando un proyecto de Ley de Protección de Testigos.

¹⁷⁷ Prakas núm. 679 de 24 de octubre de 2016 sobre el tratamiento de la sangre, el esperma, la médula ósea y las células madre humanas, arts. 12 y 17.

¹⁷⁸ Código Penal, arts. 17 y 31 a 33.

D.3 Jurisdicción Extraterritorial y Extradición

Observación final núm. 25

152. Se ruega consultar los informes primero y segundo sobre la aplicación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, 2002-2010, párrafo 46. La extradición de residentes extranjeros arrestados en el territorio del Reino de Camboya se rige por las disposiciones de las convenciones, convenios y tratados internacionales ratificados por el Reino de Camboya¹⁷⁹. Por lo tanto, el artículo 5 del Protocolo Facultativo también puede considerarse como elemento fundamental de la legislación.

Además de los acuerdos que se señalan en el párrafo 175 del presente informe, Camboya ha firmado tratados con varios países, como Inglaterra y el Perú, en materia de entrega de condenados.

E. Protección de los derechos de los niños víctimas

E.1. Medidas adoptadas para la protección de los derechos y los intereses de los niños víctimas de delitos prohibidos en virtud del Protocolo Facultativo

Observación final núm. 27

153. Se ruega consultar los informes primero y segundo sobre la Aplicación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía 2002-2010, párrafos 53 a 61. En general, existen buenas relaciones de colaboración entre el Consejo Nacional de Camboya para la Infancia y las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con y para los niños. Es preciso redoblar los esfuerzos para mejorar el apoyo jurídico y la comprensión del Protocolo Facultativo por parte de las autoridades locales.

E.2 Sistema de justicia penal y medidas de protección

Observación final núm. 29

154. Se ruega consultar los informes primero y segundo sobre la Aplicación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, 2002-2010, párrafos 53 y 54. Camboya reconoce que a pesar de la aprobación de una Ley contra la Trata de Personas, una nota explicativa sobre la aplicación del Código Penal, reglamentos sobre procedimientos adaptados a los niños, un mecanismo de protección de la infancia, y la organización de diversas actividades de capacitación, todavía queda mucho por hacer para asegurar la existencia de un sistema de justicia penal eficaz.

E.3 Recuperación y reintegración de las víctimas

Observación final núm. 31

155. Se ruega consultar punto 24b, I.3 del anexo – Explotación y abuso sexuales y trata. Véase, asimismo, párrafo 131 *supra*.

¹⁷⁹ Código de Procedimiento Penal, art. 567.

F. Asistencia y cooperación internacionales

F.1 Acuerdos multilaterales, bilaterales y regionales

Observación final núm. 32

156. Se ruega consultar párrafo 176 *infra* (Cooperación regional e internacional).

Cooperación internacional

Observación final núm. 33

157. Se ruega consultar párrafo 21 *supra* (Ayuda de organismos internacionales de desarrollo). Camboya ha firmado los siguientes acuerdos bilaterales y multilaterales relativos a la legislación y el sector de la justicia:

- Tratado de Extradición entre Camboya y Tailandia (1998), y Acuerdo entre Camboya y Tailandia sobre el Traslado de Condenados y la Colaboración en la Ejecución de las Sanciones Penales (2009).
- Tratado de Extradición entre Camboya y Vietnam (2013), y Tratado de Asistencia Recíproca en Asuntos Penales (2016).
- Tratado de Extradición entre Camboya y Laos (1999); se está negociando la firma de un Tratado de Asistencia Recíproca en Asuntos Penales.
- Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Justicia de Camboya y Vietnam sobre Colaboración Jurídica y Judicial en la Lucha contra la Trata de Personas (2009).
- Acuerdo entre Camboya y China sobre Colaboración en la Lucha contra la Trata de Personas (2016).
- Acuerdo de Extradición entre Camboya y la República de Corea (2011).
- Tratado de Extradición entre Camboya y Francia (2015); y
- Tratado de Extradición entre Camboya y Rusia (2017)¹⁸⁰.

Actualmente, Camboya celebra conversaciones con Corea del Sur, Francia y Rusia sobre asistencia recíproca en asuntos penales, y con la India sobre un Tratado de Extradición.

Además, COMMIT Camboya ha firmado el Memorando de Entendimiento entre Camboya, China, Laos, Myanmar, Tailandia y Vietnam¹⁸¹.

G. Ratificación del Protocolo Facultativo relativo a un procedimiento de comunicaciones

Observación final núm. 34

158. Se han llevado a cabo dos talleres de consulta sobre el Protocolo Facultativo relativo a un procedimiento de comunicaciones. El Protocolo se ha traducido al jemer y se le ha dado difusión. Camboya está estudiando la situación para determinar el momento oportuno para su adhesión al Protocolo Facultativo.

¹⁸⁰ Plan Nacional de Desarrollo Estratégico (2014-2018), pág. 17.

¹⁸¹ Informe Resumido sobre los Principales Logros del Real Gobierno de Camboya (2012-2016), pág. 91.

H. Seguimiento y Difusión

H.1 Seguimiento

Observación final núm. 35

159. Se ruega consultar párrafos 25 y 146 *supra*.

H.2 Difusión de las observaciones finales

Observación final núm. 36

160. El público, la sociedad civil, los profesionales, los jóvenes y los niños pueden acceder sin dificultades al Informe en Respuesta a las Preguntas y Observaciones Finales en los dos sitios web que figuran a continuación:

- Sitio web del Consejo Nacional de Camboya para la Infancia: <http://www.cncc.gov.kh/mcncc>.
- Sitio web del UNICEF: https://www.unicef.org/Camboya/results_for_children_20436.html.

XII. Seguimiento del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados

A. Medidas generales de aplicación

A.1 Coordinación

Observación final núm. 7

161. Se ruega consultar párrafos 9 y 10 *supra* (Mecanismo de ejecución y coordinación).

A.2 Vigilancia Independiente

Observación final núm. 9

162. Se ruega consultar párrafo 22 *supra* (Vigilancia independiente).

A.3 Difusión, Sensibilización y Formación

Observación final núm. 11

163. Se ruega consultar párrafo 146 *supra* (Difusión y sensibilización).

B. Datos

Observación final núm. 13

164. Se ruega consultar párrafo 27 *supra* (Recopilación de datos).

C. Prevención

C.1 Procedimientos de verificación de la edad

Observación final núm. 15

165. Se ruega consultar párrafo 46 sobre la inscripción de nacimientos, y el punto B del anexo. Los procedimientos relativos al reclutamiento de soldados, cadetes de las fuerzas armadas, agentes de policía y cadetes de policía no permiten el reclutamiento de menores. Los procedimientos relativos a la partida de nacimiento para matriculación escolar y solicitudes de empleo tienen por objeto fomentar la inscripción de los nacimientos y prevenir el trabajo infantil. Para obtener más información, se ruega consultar punto I.6. del anexo – Los niños en los conflictos armados, incluidas la rehabilitación y la reinserción social.

D. Prohibición y cuestiones conexas

D.1 Legislación y disposiciones penales vigentes

Observación final núm. 17

166. Se ruega consultar párrafo 38 (Otras disposiciones jurídicas) del Informe de Camboya sobre la aplicación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados (2002-2010). En una situación de paz completa, la enmienda del Código Penal relativa a los niños en los conflictos armados se examinará junto con otros reglamentos o disposiciones especiales que se incluirán en la ley específica sobre la protección de la infancia.

D.2 Jurisdicción extraterritorial y extradición

Observación final núm. 19

167. En principio, solo se puede proceder a la extradición si los hechos enjuiciados contra la persona buscada constituyen un delito con arreglo a las leyes del Estado requirente y del Reino de Camboya¹⁸². La supresión de las condiciones de la extradición, que exigen que el hecho sea un delito en el Estado requirente y en Camboya (doble delito) amerita un profundo análisis de la legislación y la determinación de las repercusiones en otras disposiciones del Código de Procedimiento Penal.

E. Protección, recuperación y reintegración

E.1 Medidas adoptadas para la protección de los derechos de los niños víctimas

Observación final núm. 21

168. Esa situación no existe en Camboya puesto que no hay niños en las fuerzas armadas. Para obtener más información se ruega consultar el punto I.6 del anexo – Los niños en los conflictos armados, incluidas la recuperación física y psicológica y la reinserción social.

Observación final núm. 23

169. Se ruega consultar párrafo 74 *supra* (Medidas para promover la recuperación física y psicológica y la reinserción social de los niños víctimas).

¹⁸² Código de Procedimiento Penal, art. 569.

E.2 Asistencia para la recuperación física y psicológica**Observación final núm. 25**

170. Se ruega consultar párrafo 44 *supra* (Víctimas de las minas).

F. Asistencia y cooperación internacionales**Observación final núm. 26**

171. Camboya ha establecido buenas relaciones de colaboración con los organismos de las Naciones Unidas, las embajadas y los Representantes Permanentes de los países en relación con el disfrute de los derechos del niño en general, y la aplicación del Protocolo Facultativo, en particular.

G. Ratificación del Protocolo Facultativo relativo a un procedimiento de comunicaciones**Observación final núm. 27**

172. Se ruega consultar párrafo 158 *supra* (Ratificación del Protocolo Facultativo relativo a un procedimiento de comunicaciones).

H. Seguimiento y Difusión**Observación final núm. 28**

173. Se ruega consultar párrafo 146 *supra* (Difusión y sensibilización).

Observación final núm. 29

174. Se ruega consultar párrafo 160 *supra* (Difusión de las observaciones finales).

XIII. Ratificación de instrumentos internacionales de derechos humanos**Observación final núm. 177**

175. Camboya ratificó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en 2012, y la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas en 2013. Camboya ha firmado ya la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares¹⁸³. Además, ha firmado otros instrumentos internacionales, en particular el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer¹⁸⁴ en 2009, y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, en 2016.

El Real Gobierno de Camboya está examinando la posibilidad de adherirse al Convenio sobre el Trabajo Decente para las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos núm. 189¹⁸⁵.

¹⁸³ <http://cambodia.ohchr.org/en/rule-of-law/overview>.

¹⁸⁴ <http://www.national-assembly.org/group-law>.

¹⁸⁵ Directrices núm. 01 de 5 de julio de 2013 sobre Gestión de la Fuerza Laboral y de la Corriente de Trabajadores Migrantes Camboyanos.

XIV. Cooperación con órganos regionales e internacionales

Observación final núm. 82

176. Como miembro de la ASEAN, Camboya colabora activamente con los órganos regionales e internacionales, y ha llevado a cabo actividades tales como:

- Celebración de la 21ª Reunión de la ASEAN en 2012 y organización de la publicación de la Declaración de Derechos Humanos de la ASEAN y la Declaración de Derechos Humanos de Phnom Penh.
- Organización de una Reunión Consultiva sobre el proyecto de Plan de Acción de 2015 de la ASEAN sobre la Eliminación de la Violencia contra los Niños. Como resultado de esa Reunión, el Plan de Acción fue ulteriormente aprobado en la Reunión Ministerial de la ASEAN sobre Bienestar Social y Desarrollo.

Además, Camboya ha ratificado varios instrumentos de la ASEAN, entre los que cabe señalar:

- La Carta de la ASEAN (2008).
- El Tratado de la ASEAN sobre Asistencia Judicial Recíproca en Materia Penal (2010).
- La Convención de la ASEAN contra el Terrorismo (2010)¹⁸⁶.
- La Declaración de Hanói sobre la Mejora del Bienestar y la Promoción de las Mujeres y los Niños de la ASEAN (2010).
- La Declaración de la ASEAN sobre Cero Nuevos Casos del VIH, Cero Discriminación y Cero Muertes Relacionadas con el VIH (2011).
- La Declaración de Bali sobre el Fortalecimiento del Papel y la Participación de las Personas con Discapacidad en la Comunidad de la ASEAN (2011); y
- La Convención de la ASEAN contra la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños (2016)¹⁸⁷.

¹⁸⁶ <http://www.national-assembly.org/group-law>.

¹⁸⁷ ASEAN Human Rights Timeline, <https://humanrightsinasean.info/asean-background/asean-and-human-rights.html>.